

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACIÓN OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the Post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

Año VI.

Febrero, 1928

Núm. 57

Sup. Sag. Cong. del Santo Oficio

I

Se condena un libro cuyo título es "L'Acción Francaise et le Vaticane".

Habiendo sido delatado a esta Sup. Sag. Cong. del Santo Oficio un opúsculo titulado—*Le pieces d'un proces—L'Acción Francaise et le Vaticane—Preface de Charles Maurras et Léon Daudet*,—por mandato del Santo Padre, con el presente decreto, queda dicho opúsculo proscrito y condenado, mandando al mismo tiempo que sea incluído en el Índice de los libros prohibidos.

Dado en Roma, oficinas del Santo Oficio, a 18 de Sept. de 1927.

ALOISIUS SINCERO

Notario de la Sup. Sag. Cong.
del Santo Oficio.

II

Se avisa a los fieles de todo el mundo, y sobre todo a los de Alemania, sobre las maquinaciones de las sectas, para procurar una falsa unidad de la Iglesia, en la fusión de las distintas denominaciones cristianas.

Circular. (Abril 11, 1927)—Esta Suprema Sagrada Congregación, a quien incumbe el cuidado de mirar por la integridad y defensa del depósito de la fe, viene notando con gran cautela las varias opiniones y agitación de ánimos, que principalmente

en Alemania van aumentando en contra de la fe católica; y para no faltar a su obligación, se cree en el deber de advertir a los fieles el grave peligro que de ahí les amenaza o ya les ha venido.

El día 9 de Octubre de 1918 fué creada una institución llamada "*Unión de la Alta Iglesia*" (Hochkirchliche Vereinigung) de la que poco después tuvo su origen la confederación llamada "*Alta liga eclesiástica ecuménica*" (Hochkirchlichökumenscher Bun), para promover, como ellos dicen, la *unión* de las tres principales confesiones que llevan el nombre de cristianas, a saber, la Romana (católica), la Evangélica (protestante) y la Oriental (cismática); y pretenden que el vínculo o fundamento de tal unión ha de ser la fe de los cinco primeros siglos, entendida y explicada, desde luego, según sus propias opiniones y prejuicios. De aquí deducen afirmaciones que son, no solamente falsas, sino hasta heréticas. Dan por supuesto:

a) que en los cinco primeros siglos nunca fué reconocido el Primado de Jurisdicción del Romano Pontífice.

b) que deben tenerse por inútiles y vanas las disputas y controversias dogmáticas, aunque estén apoyadas en resoluciones dadas por los Concilios Ecuménicos, o en solemnes declaraciones de la Santa Sede, o en el magisterio ordinario de la Iglesia.

c) que la Iglesia de Cristo, pasados los primeros siglos, dejó de ser una y única, y que sus propiedades han de resultar y ser restablecidas por la convención de todos los que se glorían del nombre de cristianos.

d) que el Romano Pontífice, ni es legítimo sucesor de Pedro, Príncipe de los Apóstoles, ni tampoco es Vicario de Jesucristo en la tierra; y por consiguiente, que jamás recibió del divino Fundador de la Iglesia lo que se llama propiamente y con verdad primado de jurisdicción.

e) que la Santa Iglesia Apostólica Romana, ya está muy desviada de la verdadera fe, que ella misma ha corrompido y variado en muchas formas.

Estos tan manifiestos y graves errores, parecía natural que por si mismos hubiesen de horrorizar a todos los católicos e impedirles que en cualquier manera prestasen ningún apoyo a dicha Confederación. Pero no ha sucedido así; pues a juzgar por lo que se lee en "*Una Sancta*", que es la revista oficial de esa Confederación, y por lo que afirman también algunos periódicos, existen sacerdotes, seculares y regulares, que con grave daño

para las cosas de la fe, prestan su apoyo a esa llamada "*Alta Iglesia Ecuménica*", esto es, "*Hochoekumenische-Kirche*" y hasta publican sus escritos en la revista esa "*Una Sancta*."

Así pues, como en otras ocasiones y para otros lugares en circunstancias semejantes, también entre vosotros y sobre un negocio tan grave, esta Suprema Sag. Cong. se ha creído en el deber de intervenir para rogar a Su Excia. que dirija sus cuidados hacia el inminente peligro que amenaza a los nuestros por esa llamada "*Alta-Ecuménica-Iglesia*."

Es verdad que hasta ahora quizás es poco lo que se ha extendido y poca la influencia que ejerce; pero si se la deja libremente correr por el campo católico, no podrá menos de causar muy grave daño entre la grey de Jesucristo, ya diseminando falsos principios, ya oscureciendo y confundiendo los dogmas católicos.

He aquí el Decreto que esta Sag. Cong. hizo publicar el 4 de Julio de 1919:

En Sesión general de esta Suprema Sag. Cong. del Santo Oficio habida el miércoles, 2 de Julio de 1919, a la cuestión propuesta de "Si las instrucciones de esta Suprema Sag. Cong., dadas el 16 de Sept. de 1864, sobre la participación de los católicos en cierta asociación erigida en Londres para **procurar**, como decían, **la unión de toda la cristiandad**, tenían aplicación y deben observarse por los fieles, en lo que respecta a participar en cualquier otra clase de reuniones, comicios públicos o privados que tienen los acatólicos con el fin de reunir en una sola todas las congregaciones o confesiones cristianas" los Emmos. y Rsimos. Sres. Cardenales, inquisidores Generales en asuntos de fe y de costumbres, mandaron que se respondiese **afirmativamente**, y que se volviesen a publicar otra vez en el Comentario oficial de la Santa Sede las mencionadas letras, juntamente con las que se publicaron dirigidas a algunos Pu-seistas ingleses, con fecha de 8 de Nov. de 1865.

El Santo Padre Benedicto XV, en la siguiente feria quinta (jueves), 3 del mismo mes y año, al conceder la acostumbrada audiencia al Asesor del Santo Oficio, tuvo a bien aprobar y confirmar la predicha resolución de los Emmos. Padres Cardenales. Sin que pueda obstar nada en contrario.

Dado en Roma, oficinas del Santo Oficio, día 4 de Julio de 1919.

Teniendo en cuenta este Decreto y la gravedad también del asunto de que se trata, esta Sup. Sag. Cong. Desea que Su. Sría. con el celo por el bien de las almas que le distingue, ponga todo su empeño:

a) en defender a los sacerdotes contra las herejías más

o menos ocultas y contra las maquinaciones de esa llamada *Alta-Ecúmenica-Iglesia*.

b) en apartar absolutamente a los católicos de toda ayuda y colaboración en la revista o Comentario "*Una Sancta*", advirtiéndoles severamente que no publiquen ninguno de sus escritos en esa revista, y reprendiendo a los sacerdotes seculares o regulares que de cualquier manera la hayan ayudado, para que en adelante no vuelvan a hacerlo.

Se suplica a Su Sría, que publique esta circular entre el clero y los fieles todos que le están encomendados, instruyéndoles en el asunto con la gravedad que el caso exige.

Por último, se le advierte que sería muy conveniente dar cuenta lo antes posible a esta Sup. Sag. Cong. de las medidas que Su Sría. haya creído oportuno tomar en esta materia y del resultado que esas medidas hayan obtenido.

Al manifestar todo esto a Su Sría. Illma. deseo también ofrecerle otra vez el testimonio de mi más alta consideración con que soy y permanezco.

Addictissimus in Domino,

Abril 11 1927.

R. CARD. MERRY DE VAL.

Nota. En este BOLETIN ECLESIASTICO dimos hace ya dos años la voz de alerta contra esa revista protestante "*Una Sancta*": puede verse lo que escribimos en el número de Enero de 1926, pag. 31. Esa revista puede seducir aún a los católicos, por las tendencias, al parecer sanas, que manifiesta; pero parte de principios absolutamente falsos y heréticos, los cuales pone de manifiesto en la precedente circular la Cong. Del Santo Oficio.

—x—

Sag. Cong. de Religiosos

COOPERACION DE LAS RELIGIOSAS A LA ACCION CATOLICA

CARTA DEL PREFECTO DE LA CONGREGACION
DE RELIGIOSOS dirigida a Mons. Julio Serafini, Obispo
titular de Lampsacò, Asistente eclesiástico general de la
Unión Femenina Católica Italiana.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Esta Sagrada Congregación de los Religiosos, en conformi-

dad con las normas dadas por el Santo Padre, expresó con carta dirigida en 1 de Marzo de 1924 a la Presidenta de la Juventud Femenina Católica Italiana, "cuán necesario es el coordinar el magnífico apostolado de educación desarrollado por las Congregaciones Religiosas de Mujeres con las actividades deseadas y prescritas por el Padre Santo en favor de la Acción Católica.

Es conocido con qué continuas instancias el Padre Santo ha estado manifestando su sentir en esta materia, aún con actos de excepcional solemnidad e importancia, acerca de la tarea que El asigna a la Acción Católica, declarando que le es tan querida como la niña de sus ojos, como parte de la vida cristiana y elemento esencial de la educación católica.

Por lo tanto, para que la obra de educación que las Religiosas de los diversos Institutos despliegan con tanto celo y fruto en sus escuelas y colegios se coordine más fácilmente con el programa trazado por el Santo Padre a la Acción Católica, es necesario que las Superiores de los Institutos Religiosos de educación conozcan este programa y su funcionamiento práctico con más exactitud y más completamente de lo que ordinariamente lo conocen. A este fin Su Santidad, en la audiencia concedida el día 11 del presente al infrascrito Card. Prefecto de la Sagrada Congregación de los Religiosos, ha creído oportuno que esta Sagrada Congregación dirija a S. S. Ilustrísima y Reverendísima, en su cualidad de Asistente General de la U. F. C. I., la presente carta que ha de ser comunicada a las Superiores Generales, Provinciales y Locales de los Institutos Religiosos Femeninos de educación, para que permitan a los Asistentes Generales u otros Asistentes de dicha Unión, escogidos de común acuerdo, el dar a las Religiosas, del modo que crean más oportuno, aquellas nociones técnicas y de organización que puedan ilustrar mejor el estado de cosas y obtener más eficazmente la deseada colaboración.

Estoy cierto que Su Señoría encontrará las mejores disposiciones por parte de las Superiores indicadas, estando siempre tan dispuestas a adherirse a los deseos del Padre Santo.

Con mis sinceros obsequios me profeso.

Roma, 21 de Enero de 1927.

Su devmo.

CAMILO CARD. LAURENTI,

Prefecto.

Sag. Cong. de Ritos

No se puede tocar a muerto o poner paños negros en los días en que está prohibida la misa exequial absente cadávere.

Sacrae Rituum Congregationi sequens dubium pro opportuna solutione propositum fuit; nimirum:

Ex canone 1169 § 3, Codicis iuris canonici, campanarum usus unice subest ecclesiasticae auctoritati; ex Decretis autem S. R. C. nn. 3570 ad I, 3946 et 4130, in omnibus festis, in quibus Missa exequialis praesente cadavere prohibetur, abstinendum est ab emortuali aeris campani sonitu, a primis Vesperis festi usque ad totum insequentem diem, etiamsi post Vesperas expleantur exequiae pro defuncto, cum effertur corpus. Insuper ex Decreto eiusdem S. R. C., n. 4015 ad VII, diebus quibus Missa de requie prohibetur, non permittitur *lugubris sonitus* aeris campani ante Missam de festo currenti. Hinc quaeritur:

An diebus Dominicis aliisque diebus, quibus Missa cantata de requie absente cadavere prohibetur, tolerari possit *lugubris sonitus* aeris campani et appositio pannorum nigri coloris ad ingressum templi in iis ecclesiis vel publicis oratoriis, ubi, permittente ritu, ex consuetudine, absente defuncti corpore, dicitur Officium defunctorum aut fit Absolutio pro defunctis?

Sacra Rituum Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, propositae quaestioni, omnibus perpensis, respondendum censuit: "*Negative*"; et quoad Missas defunctorum serventur Rubricae novissimae Missalis tit. III et Decreta, sub vigilantia Ordinarii loci et Rectoris Ecclesiae vel Oratorii".

Atque ita rescripsit et declaravit. Die 21 Octobris 1927.

A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,

S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S.

Angelus Mariani, Secretarius.

Catequesis

DEL SANTO CURA DE ARS

MODO DE OIR MISA

O signum unitatis!

El mejor modo de oír la Misa es unirnos con el sacerdote en todo lo que dice, y seguirle en todas sus acciones.

Podemos distinguir *tres partes* en el santo Sacrificio de la Misa: la primera, desde el principio hasta el Ofertorio; la segunda, desde el Ofertorio hasta la Consagración; la tercera, desde la Consagración hasta el fin...

Desde el principio hasta el Ofertorio, debemos conducirnos como penitentes penetrados del más vivo dolor de sus pecados. Desde el Ofertorio hasta la Consagración debemos imitar a los ministros destinados a ofrecer al Eterno Padre, y ofrecerle en sacrificio todo lo que somos y tenemos: a saber, nuestros cuerpos, nuestras almas, nuestros bienes, nuestra vida y aún nuestra eternidad. Después de la Consagración nos hemos de considerar como personas que deben participar del adorable Cuerpo y preciosa Sangre de Jesucristo; es, por lo mismo, preciso hacer todos los esfuerzos posibles por disponernos para esta dicha.

Para que comprendáis mejor este método de oír Misa, fijaos en estos *tres ejemplos* sacados de la Escritura... El primero es el del Publicano, quien os enseñará lo que debéis hacer al principio de ella. El segundo es el del buen ladrón, que os instruirá sobre el modo de conducirnos durante la Consagración. El tercero, el del Centurión, el cual os servirá de guía durante la Comunión.

Desde el principio hasta el Ofertorio, pensad en las disposiciones del Publicano. Está colocado en el último rincón del templo con los ojos bajos, mirando al suelo, sin atreverse a mirar al altar, y dándose golpes de pecho mientras decía a Dios: "¡Señor, ten piedad de mí, pues soy un gran pecador!"

Tiene *una verdadera contricción de sus pecados*; se reconoce culpable, y quisiera que su corazón se rompiese de dolor; porque hiere su pecho, como dice San Agustín, "para manifestar a Dios el sentimiento que tiene de haberle ofendido." No es él como aquellos que no vienen a la Iglesia sino a insultar al Dios humillado con sus vanas galas, con que sólo pretenden atraer a sí las miradas del mundo, o bien atizar el fuego de sus criminales pasiones...

Toma una actitud propia de pecadores. Considerándose indigno de entrar en el lugar Santo, se coloca en el lugar más humilde que puede encontrar; tan confuso está con la consideración de sus pecados, que no se atreve ni a levantar los ojos al cielo.

Bien distinto es, por tanto, su proceder del de aquellos cristianos que no lo son más que de nombre, quienes no acaban nunca de colocarse bastante bien, ni se ponen de rodillas, sino es sobre una silla; apenas inclinan la cabeza durante la elevación y se arrellenan sobre un banco con las piernas cruzadas.

Tiene sus ojos inclinados al suelo. No se conduce, por tanto, como aquellos cristianos que entran en nuestras Iglesias con un aire soberbio y arrogante, quienes, en expresión de Isaías, se presentan ante Dios como si su conciencia no les arguyese nada que les pueda humillar delante de su Criador. En efecto, si queréis tomar la molestia de fijaros cómo entran en ella esos cristianos que acaso tienen en su conciencia más pecados que cabellos en la cabeza, los veréis entrar con cierto desdén y una especie de desprecio de la presencia de Dios.

Toman agua bendita casi como si tomaran un vaso de agua para lavarse las manos al volver del trabajo; tómala casi siempre sin devoción y sin pensar que el agua bendita, cuando la tomamos con respeto, borra los pecados veniales y nos dispone para oír bien la santa Misa. ¡Oh! ¡Cuántos motivos tendrían, si se conociesen, para confundirse y humillarse!

Mirad al sacerdote cuando, bajando del altar, empieza a decir el *confiteor*. Imitando al Publicano, se inclina profundamente. Con esta actitud parece indicar que, como lugarteniente de Cristo, se carga con todos los pecados de sus feligreses, y nos enseña a tener sentimientos de profunda humildad durante la santa Misa.

¡Ah, hermanos míos, si los cristianos tuviesen la dicha de asistir al santo Sacrificio de la Misa con las disposiciones del Publicano, cuántas gracias y cuántos bienes alcanzarían. Volverían de ella tan cargados de bienes del Cielo, como las abejas vuelven a su colmena en los días de gran mielada. ¡Oh! ¡Si Dios nos concediese la gracia de penetrarnos bien durante esta primera parte de la Misa, de la grandeza de Jesucristo, ante cuya presencia nos vamos a presentar, y de la gravedad de nuestros pecados, con cuánta facilidad alcanzaríamos el perdón de nuestros pecados y la gracia de la perseverancia!

Desde el Ofertorio hasta la Consagración, tomad por modelo al buen ladrón. Considerad, hermanos míos, cómo este dichoso penitente se porta en la hora misma de su suplicio, cómo abre los ojos de su alma para reconocer a su Salvador. Además, ¡qué progresos hace durante las tres horas que está en compañía de Jesús agonizante! Está cosido a una cruz; no le quedan libres mas que la lengua y el corazón. Pues mirad con qué diligencia y devoción se los ofrece a Jesucristo: hácele entrega de todo lo

que dispone y le consagra su corazón por la fe y la esperanza; pídele humildemente un lugar en el Paraíso, es decir en su Reino eterno. Conságrale su lengua confesando públicamente su inocencia y santidad. Dice a su compañero de suplicio: "Justo es que nosotros suframos; mas Este es inocente." En el tiempo en que los demás ultrajan a Jesucristo con las más horribles blasfemias, él sale en su defensa; cuando los discípulos le abandonan, él se declara partidario suyo, y es tan grande su caridad, que hace cuanto puede por convertir a su compañero.

Hermanos míos, no nos admiremos de tanta virtud como vemos en el buen ladrón, puesto que nada tenemos tan digno de admiración como la vista de Jesucristo agonizante; no hay momento en que se nos conceda la gracia con mayor abundancia. ¡Y, sin embargo, somos nosotros testigos de esto todos los días! ¡Ay! si en el feliz momento de la consagraciónuviésemos la dicha de estar animados de una fe viva, sólo una Misa bastaría para arrancarnos de todos los vicios, y hacernos unos verdaderos cristianos.

Pero me diréis, ¿por qué oyendo tantas Misas, somos siempre los mismos?—¡Ay! es porque asistís a ellas sólo con el cuerpo, mas vuestro espíritu está lejos de ellas, porque vais más que a otra cosa a rematar vuestra reprobación con las malas disposiciones que lleváis. ¡Cuántas Misas mal oídas, que lejos de asegurarse la salvación, endurecen más vuestro corazón!

Desde la Consagración hasta el fin, entrad en las disposiciones del Centurión para comulgar o espiritual o sacramentalmente. El ejemplo de este Centurión es tan admirable, que parece que la Iglesia se complace en ponerlo ante nuestra vista cada día en la Misa. "Señor, le dice este siervo humilde, yo no soy digno de que entréis en mi morada, mas decid una sola palabra y vuestro siervo quedará sano." ¡Ah! si viese Dios en nosotros esta humildad y este mismo reconocimiento de nuestra nada, con qué complacencia y con qué abundancia de gracias no vendría a nuestras almas! ¡Qué fuerzas y qué valor para vencer al enemigo de nuestra salvación!

MODO DE ESTAR EN LA IGLESIA

Discite quid agitis.

Cuando vais a la casa del Señor, entráis en ella como los que van a un baile.

Miráis arriba y abajo y a todas las partes de la Iglesia.

No os importa nada hablar en ella con los amigos que hace tiempo no habéis visto, saludarlos, darles los buenos días en presencia de Dios, que en cuerpo y alma está sobre el altar.

Y, sin embargo, un cristiano no debería estar sobrecogido de espanto viendo por una parte su indignidad para comparecer ante un Dios tan grande y tan temible, y, por otra, su ingratitude?

Decidme: ¿qué hacéis cuando vais a casa de una persona respetable a pedirle algún favor? Os presentáis ante él con mucha modestia, le dirigís un respetuoso saludo, estáis descubierto y ni siquiera se os ocurre tomar asiento; estáis con la vista baja, y solo pensáis en cómo habéis de exponer vuestras peticiones con los términos los más finos. Si en algo le faltáis al instante, os excusáis de vuestra poca educación. Y si es persona que os recibe con bondad y afabilidad, sentís regocijarse vuestro corazón. Pues bien: decidme, hermanos míos, ¿no es justo que os confundáis al considerar que tomáis tantas precauciones para conseguir un bien temporal, mientras que en la iglesia estáis sin respeto delante de Dios, que murió por salvarnos y derramó su sangre por reconciliarnos con su Padre? ¡Cuánto agravian a Jesucristo estos insultos de criaturas tan viles! ¡Ah! ¡si tuviésemos fe!...

Durante la santa Misa, al tiempo que Jesucristo se inmola por satisfacer a la justicia de su Padre por nuestros pecados, vuestras vista corre de una parte a otra para fijarse en las galas y hermosura de tal o cual. Lo cual es, sin duda para vosotros, una fuente de muchísimos pensamientos y deseos que debíais evitar.

Cuando estáis en presencia de Dios anonadado, que no reposa sobre nuestros altares sino para colmarnos de bienes, ¿qué adoraciones le tributáis? Mirad a esas personas sensuales: apenas si doblan una rodilla en los instantes más terribles del Misterio; fijáos en las risas, en las palabras y en las señas que se hacen esos pequeños impíos e ignorantes. ¡Oh, Señor! ¡Qué agravios e insultos hacen los hombres en el momento mismo en que Vos les abríis con tanta bondad y amor las entrañas de vuestra misericordia! No me extraña que los judíos hayan agobiado de oprobios a Jesucristo..., porque ellos, como dice San Pablo, si le hubiesen conocido, no le hubieran dado la muerte al Rey de la gloria. Mas los cristianos que saben que el mismo Jesucristo está presente en nuestros altares ¡cuánto le ofenden y le desprecian con sus irreverencias e impiedades!... ¡Oh, Dios mío! ¿qué cristiano, de no haber perdido la fe, puede entrar en nuestros templos sin temblar y llorar amargamente sus pecados?

Algunos no solamente no piensan en Dios, sino que tienen su espíritu ocupado en negocios temporales y en deleites corporales; otros, se entretienen hablando, mientras que su espíritu está hinchado por el orgullo, o embebido por los deseos de goces e impurezas. ¡Oh gran Dios! ¿Cómo pueden éstos atreverse a pronunciar el nombre de Jesucristo que al lado suyo es tan santo y puro?... ¡Cuántos hay también que dejan entrada libre en su corazón a todos los pensamientos y deseos que el demonio les sugiere! ¡Cuántos asimismo que sin dificultad alguna miran, vuelven la cabeza, se ríen, charlan y duermen como en su lecho y acaso mucho mejor!

Despertad, cristianos, para que no encontréis vuestra conde-

nación donde otros su salvación. Mirad al altar, a ese nuevo Calvario... Ahí consume el Padre Eterno su justicia, inmolando a su divino Hijo; ahí es también donde el Padre consume su misericordia, sacrificando a su amado Hijo por la salud de nuestras almas, y donde Este paga todas las deudas que tenemos con la justicia de su Padre. ¡Ah!, mejor dicho: este altar es como el seno de María, donde se encarna Dios en las manos del sacerdote. Sí, es el pesebre donde nace de nuevo; sobre él se inmoló como se inmoló sobre el Calvario; aquí es donde destruye la muerte del pecado para darnos la vida de la gracia. ¿Qué digo? El altar es verdaderamente un segundo Cielo, donde está Jesucristo sentado a la diestra de su Padre para ser nuestro abogado.

Decidme: ¿a la vista de tantos beneficios de un Dios, no deberá arder vuestro corazón y derretirse como la cera ante el fuego?

¿Qué se puede pensar al ver el comportamiento de la mayor parte de los cristianos en nuestras iglesias? El uno duerme, al otro se le hacen horas los minutos; unos están con la cabeza vuelta, otros bostezan; aquel está rascándose, el de más allá hojeando su libro; y también hay quienes están mirando y esperando con ansia que terminen los Oficios. Con frecuencia no tienen estos pobres cristianos ni libro, ni rosario para ocuparse durante la Santa Misa, ni saben qué hacer durante los Oficios; y así les oiréis murmurar y quejarse porque les tienen demasiado tiempo en presencia de Dios. Pasarán cinco o seis horas en una taberna, en una cacería sin que el tiempo se les haga largo; y vemos que durante este tiempo, entregados al mundo y a sus placeres, no piensan ni en dormir, ni en bostezar, ni en aburrirse.

¿Cómo es posible que sea tan molesta la presencia de Jesucristo para cristianos que deberían considerarse felices por acompañar unos momentos a un Padre tan bueno? Decidme: ¿qué pensará de nosotros el mismo Jesucristo que se hace presente en nuestros tabernáculos por el amor que nos tiene, viendo que su divina presencia, que debería constituir toda nuestra felicidad, o, mejor dicho, nuestro Paraíso acá en la tierra, es para nosotros un suplicio o un martirio? ¿No tenemos bastantes motivos para pensar que estos cristianos jamás entrarán en el Cielo, donde por necesidad y por siempre jamás habrá que estar delante de él?

¡Ah! ¡Vosotros mismos veis qué carga son los divinos Oficios para la mayor parte de los cristianos! Apenas han entrado a la iglesia, cuando desean salir de ella. Permanecen en ella como en una prisión, y tan pronto como salen se oyen sus gritos en el pórtico, como si fuesen prisioneros a quienes acaban de darles libertad. ¿No obligan con frecuencia a que se cierren las puertas para que no se distraigan los que están dentro con sus continuos gritos? ¡Dios mío! Pertenecen éstos al número de los

cristianos, quienes deberían salir de vuestro santo templo con el espíritu lleno de toda clase de pensamientos y santos deseos? No deberían tratar de grabarlos para siempre en su memoria y de ponerlos en práctica en la primera ocasión que se presentare. ¡Ay! ¡El número de los que asisten a los divinos Oficios con atención y que tratan de aprovecharse de ellos es casi como el de los elegidos: ¡Ay! ¡Cuán corto es!



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Diócesis de Jaro

CARTA PASTORAL

para promover la acción pro seminario.

“He aquí, yo os digo: Alzad vuestros ojos, tended la vista por los campos y ved ya las mieses blancas y a punto de segarse.”

(S. Juan—IV, 35.)

“Y al ver aquellas multitudes se compadecía entrañablemente de ellas porque estaban esparecidas como ovejas sin pastor.”

(S. Mateo—IX, 36.)

NOS DR. D. JAIME P. MCCLOSKEY, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE JARO, ISLAS FILIPINAS.

Al Venerable Clero y Amados Fieles de esta Diócesis:

La Paz del Señor sea con vosotros.

Et quae audisti a me per multos testes, haec commenda fidelibus hominibus qui idonei erunt et alios docere.

II Tim. II, 2.

Y las cosas que de mí has oído delante de muchos testigos, confíalas a hombres fieles, que sean idóneos para enseñarlas también a otros.

Desde que por designios de la Providencia nos hallamos entre vosotros cumpliendo a medida de nuestras fuerzas los deberes de Pastor, una de nuestras constantes preocupaciones era el ver la falta de personal para atender a las necesidades cada vez crecientes de las parroquias, “tan abundante mies y pocos operarios”, y ha sido uno de nuestros principales cuidados el dotar a nuestro Seminario de medios, para que pudiese formar mayor número de jóvenes levitas, que en tiempo no lejano sean sacerdotes idóneos “idonei erunt et alios docere”, desempeñen celosamente la cura de almas, instruyan a los fieles, administrándoles los Santos Sacramentos, prodigándoles el pasto espiritual mediante la predicación de la divina palabra y les alivien hasta

donde fuere posible con los consuelos inefables de nuestra sacrosanta Religión.

Las muestras inequívocas de respeto y cariño durante las repetidas visitas de toda la Diócesis y las buenas disposiciones del Clero y de los Fieles para escuchar y secundar la voz del Pastor, nos han confirmado en estos propósitos, pues preocupándose por idénticos motivos sienten todos el mismo vivo interés, animándonos con esto a no escatimar sacrificios y trabajos por mejorar y dotar a nuestro seminario, hasta llegar a la organización de una Asociación, que durante estos dos últimos cursos ha servido de gran ayuda y ha dado halagüeños resultados. Nos referimos a la Asociación del Seminario fundada hace dos años.

Pero la formación de Sacerdotes si bien es la obra más hermosa, ideal, en este mundo, como afirma San Vicente de Paul, y con ser de vital importancia para esta amada Diócesis, resulta sin embargo en todo tiempo, empresa árdua, por lo mismo que presupone grandes y continuos gastos, que crean innumerables dificultades y contratiempos. Así es en efecto. El problema de nuestro Seminario cada año se nos presenta complicado y de solución tan apremiante, que nadie puede considerarlo con indiferencia y menos podemos dejar de interesarnos, Venerables Hermanos y amados Fieles, porque a nadie más que a todos nosotros afecta tan íntimamente, y si desistimos de esta empresa en estos tiempos, dejándola para más tarde cuando los males sociales que consigo trae la falta de personal, sean irremiábiles; entonces a nada conduciría lamentar con la conciencia gravada, como vecinas lloronas, lo que ahora descuidamos como únicos responsables.

En las actuales circunstancias el precepto de confiar el depósito sagrado de la Fé a hombres fieles e idóneos para enseñarlo también a otros,—lo cual en último análisis es el objetivo del seminario,—requiere de nosotros, buena voluntad, sacrificios y constancia. El número de seminaristas depende de cuanto trabajemos por el seminario, y si de tal número depende el clero de mañana y consiguientemente el estado religioso, feliz o desventurado en esta extensa Diócesis de Jaro, cabe afirmar que el porvenir de la Religión está en nuestras manos y en como queramos que lo sea el día de mañana.

Ante tan lamentables y fatales consecuencias que estamos experimentando en varios pueblos donde por lo menos en veinte

años ha faltado la conveniente asistencia espiritual del Sacerdote, e irremisiblemente han de sobrevenir en toda esta Diócesis (lo que el Señor no permita) si no hay suficiente clero, esperamos que vosotros, Venerables Hermanos y queridos diocesanos, os tomaréis sumo interés, no escatimaréis sacrificios y trabajos para contribuir a esta magna empresa, que como se ha visto, es la más importante, más perentoria, más que las fiestas y devociones por que soleis gastar, más que otras obras humanitarias a que en ocasiones harto frecuentes contribuís con envidiable generosidad.

En medio de esta escasez de clero, hay, sin embargo, vocaciones que cultivar, y es grande la responsabilidad de los católicos que por no ayudar con su óbolo, se malogren esas vocaciones, permitiendo con tal conducta que dejemos de tener más sacerdotes y que nos sobrevengan males sociales, y que los enemigos de nuestra Religión se adueñen de los corazones de nuestra juventud.

No es un mero deber de caridad el que incumbe a los católicos en este respecto. Es mas bien deber de justicia y obligación sacratísima de proveer generosamente al servicio divino y a la salvación de las almas; y a tanto equivale dotar al seminario y gastar por las vocaciones eclesiásticas.

Esto es una santa cruzada de servicio forzoso, en la que todos deben inscribirse y prestar su decidida cooperación. Todas las familias, por lo tanto, tienen la obligación de pertenecer a la Asociación del Seminario, deben contribuir.

Las familias pudientes no deberán conformarse con ser miembros protectores. Su satisfacción debería consistir en sostener durante toda la carrera a un seminarista pobre, o en fundar por lo menos una beca, o contribuir con más generosidad; con lo cual prestarían un gran servicio a la Religión y a la Patria, cooperando al afianzamiento del orden social en beneficio precisamente de los mismos pudientes, y podrían ofrecer dicha beca como uno de los sufragios más aceptos a Dios.

Ayudad, pues, Venerables Hermanos y Amados Fieles, a nuestro Seminario, a la formación de propios compatriotas para el Sacerdocio y para el pueblo filipino.

Ateneos para la campaña de este año, a los acuerdos del Comité Diocesano de la Asociación del Seminario, tomados en la junta del 15 de Diciembre próximo pasado, y aprobados por Nos.

Apesar de las dificultades que se nos presentan, para asegurar el éxito de tan caritativa como patriótica obra, no desmayemos ni un solo momento; no desesperemos de poder vencerlas y mejorar todo lo posible esta Diócesis acrecentando el número de Sacerdotes para el servicio divino y ministerio de las almas. Todos tenemos que trabajar, Obispo, Párrocos, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas y Fieles todos; y unidos, no habrá obstáculo ni dificultad que se resista y el triunfo será nuestro; porque ninguna causa hay desesperada cuando se cuenta con corazones intrépidos y valientes soldados, que están dispuestos a defenderla. Y Nos estamos seguros que los hijos de esta Diócesis de Jaro, ya que os habeis constituido en una gran familia espiritual, sabreis defender vuestros propios intereses, el tesoro inestimable de vuestras puras costumbres y la estabilidad de vuestra grandeza, inseparable de la firmeza de vuestra Fe.

Dejaríamos de satisfacer una deuda sagrada, si antes de terminar esta carta, no hiciéramos constar nuestra más cordial gratitud al Venerable Clero y al Pueblo Católico, por el constante apoyo y singular interés que se han tomado en las dos pasadas campañas pro Seminario. Siempre nos será grato recordarlo para pedir al Señor, de quien descende todo bien, que sean, uno y otro, con larga mano remunerados.

Seguros estamos de que estas paternales enseñanzas e intimaciones nuestras, siendo por vosotros, Venerables Sacerdotes y Amados Fieles recibidas y puestas en práctica como lo esperamos, han de producir feliz resultado que redundará en la mayor gloria de Dios, bien de la Religión y del pueblo filipino.

Como prenda de nuestro afecto y celestiales bendiciones, os damos a todos, y a cada uno, nuestra paternal bendición, en el nombre del Padre ✠, del Hijo ✠, y del Espíritu Santo ✠.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Jaro, en la Epifanía del Señor, 1928.

† JAIME P. McCLOSKEY,
Obpo. de Jaro.

Por mandato de S. S. Ilma, el Obispo mi Señor.

LUIS CAPALLA,

N. B. La presente carta traducida al dialecto local, será leída en todas las Iglesias durante un mes en las misas de los domingos y se trasladará al Libro de Ordenes Episcopales.

ASOCIACION DEL SEMINARIO

Jaro, Enero 7, 1928.

Nuestro Rev. Padre y Hermano:

En la junta general del Comité Diocesano de la Asociación, (1) celebrada el 15 de Diciembre 1927, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia de nuestro venerado Prelado, han sido aprobados los siguientes acuerdos como norma para la campaña de este año 1928.

1.0 La campaña sea lo mas intensa posible en la población y en los barrios; para lo cual será oportuna la asidua y minuciosa explicación a la gente de la Carta Pastoral del Sr. Obispo sobre el Seminario y escasez de Clero, sin menoscabo de la valiosa cooperación siempre necesaria de las Asociaciones piadosas existentes en la parroquia o de cualquiera otra organización que se estime conveniente y eficaz formar, para asegurar el buen resultado.

2.0 Que esta campaña dure solamente tres meses enteros, Febrero, Marzo y Abril.

3.0 Se impriman hojas volantes de propaganda en bisaya y español y profusamente se distribuyan a los fieles.

4.0 Se conserve y mantenga la asignación ya hecha a cada parroquia al igual que los años anteriores, remitiendo a la Curia la cantidad recogida al fin de cada mes, es decir, de los tres meses señalados para la campaña.

La asignación oficial correspondiente a esa Parroquia de S. R. es de P..... para los cuales recibirá juntamente con las hojas de propaganda, igual numero de papeletas o recibos.

Harto comprendemos todos los indecibles sacrificios que el éxito de esta obra nos ha de costar; pero, querido Hermano, hemos sido enviados para velar e interesarnos por la Fe y trabajar por la salvación de las almas como continuadores de la misión de Jesús, y para nuestro consuelo y aliento estamos sin duda incluidos en aquella afectuosísima oración suya dirigida al Eterno Padre antes de ofrecerse por víctima, para que trabajando con celo de apostol salvemos almas y seamos glorificados con Jesús, como fieles ministros suyos.

(1) El Comité Diocesano de Sacerdotes, está integrado por el M. Iltre. Mgr. Marcelino Guaneco V. G. Presidente; Msgr. Gabriel M. Reyes, secretario; y como miembros, Honorio Garcia C. M. Rector del Seminario; Luis Capalla, Párroco de Catedral; Lorenzo Rogan, Superior de los M. H. M.; Nicolas Valencia, Párroco de Molo; David Casares O. S. A. Párroco de San José, Iloilo; Pedro Ma. Tiangson, Párroco de Miagao y Crescencio Montinola, Párroco de Tigbauan.

“Santificalos en la verdad. La palabra tuya es la verdad misma.”

“Así como tu me has enviado al mundo, así yo les he enviado también a ellos al mundo.”

“Pero no ruego solamente por estos, sino también por aquellos que han de creer en mí por medio de su predicación”...

“¡Oh Padre! yo deseo que aquellos que tu me has dado, estén conmigo allí mismo donde yo estoy, para que contemplen mi gloria, cual tu me la has dado; porque tu me amaste desde antes de la creación del mundo. Oh Padre justo! el mundo no te ha conocido; yo sí que te he conocido que tu me enviaste. Y yo por mi parte les he dado y daré a conocer tu nombre, para que el amor con que me amaste en ellos esté y yo mismo esté en ellos.”

Aliéntenle y le conforten en sus trabajos, querido Hermano, estas consoladoras palabras de la oración de Jesús, que se leen en el Evangelio de S. Juan Cap. XVII, vs. 17, 18, 20, 24 y 26.

Al tener la satisfacción de poner en conocimiento de S. R. la norma de actividades ya indicada para que haga cuanto le dicte su apostólico celo en favor de nuestro Seminario, nos repetimos de S. R. afmos. hermanos en Xto.

EL COMITE DIOCESANO,

Por:

GABRIEL M. REYES,
Secretario

Aprobado. Trasládese al Libro de Ordenes Episcopales.
Jaro, 8 de Enero de 1928.

† JAIME P. McCLOSKEY,
Obispo de Jaro.



Notas de varias Diócesis

Entre todas las notas de estos días, la más saliente en nuestra apreciación es la alta consideración con que el Santo Padre ha distinguido a algunos católicos seglares de Filipinas, insignes por su piedad, por sus trabajos en favor de la Iglesia y por su devoción hacia la Santa Sede.

Sus nombres los escribimos con placer: Son D. Gregorio Araneta, D. Miguel Velasco, D. Norberto Romualdez, D. Pastor Salazar, D. José M. Delgado, D. Gabriel La O, D. Jesús Cuenco, D. Benito Soliven, D. Emilio Moreta, D. Gregorio Singian y D. Enrique F. Lumba.

El Santo Padre les ha enviado la condecoración "*Pro Ecclesia et Pontifice*" que pueden ostentar públicamente en todas las reuniones Católicas, y que deben, si van a Roma, llevar a la vista cuando se presenten ante el Santo Padre.

Los que estaban presentes en Manila recibieron su condecoración en la Delegación Apostólica, ante un público de lo más selecto, convocado por invitación particular.

Pueden considerarse felices; ya que si el aplauso de los buenos es siempre tan agradable estímulo para el bien, ¡cuánto más el aplauso y no solo el aplauso sino el premio honroso recibido del Padre Común de todos los fieles!—Esto mismo les obliga, y nos incita a todos, a que trabajemos con buen ánimo por Dios y por su Iglesia. Es nuestra mejor garantía de unión con nuestro adorable Redentor Jesucristo.

Otra nota de estos días ha sido la Conferencia numerosísima de jóvenes católicos que se reunió en Baguio durante las vacaciones de Navidad. No se había visto cosa igual en Filipinas; y sin duda que el trato mutuo de nuestros jóvenes católicos los alienta grandemente en su fe, a la vez que fomenta su instrucción con los viajes y con el trato de tan ilustrados compañeros. El entusiasmo de unos se comunica a todos, y así quedan en las almas principios de acción verdaderamente católica que a su tiempo fructificarán.

Ahora se habla también del proyecto magnífico de un congreso de estudios en Manila, como homenaje a Su Santidad Pío XI en el aniversario de su coronación.

En este Congreso se promoverán principalmente la instruc-

ción religiosa, los alojamientos o *dormitory* para los jóvenes estudiantes católicos, las organizaciones católicas, las bibliotecas parroquiales, la prensa y la educación de los niños en colegios católicos.

Con la gracia de Dios todo se puede y es necesario trabajar con buen ánimo; que si al principio no se consigue todo ni gran parte siquiera, se consigue por lo menos principiar y no dormirse en adelante. Con menos probabilidades de éxito que nosotros, trabajan nuestros hermanos en otras naciones y ya han conseguido más de lo que nosotros hemos alcanzado hasta ahora.

Aquí en Filipinas se han recibido en todas las Diócesis los prospectos del proyectado certamen para el centenario de San Agustín, luz clarísima de la Santa Iglesia de Jesucristo.

He aquí el texto en castellano de los prospectos:

Los PP. Agustinos españoles, Calzados y Recoletos, se proponen conmemorar con la mayor solemnidad en el año 1930 el XV Centenario de la muerte de su excelso fundador S. Agustín, Sol de los Doctores, celebrando diversos actos cuyo programa se hará público en la ocasión oportuna.

Mas porque la preparación del principal homenaje, que debe ser un concurso de estudios acerca del Santo y sus doctrinas, requiere tiempo, la comisión organizadora abre desde hoy un certamen de carácter internacional, proponiendo a los escritores católicos de todos los países los temas y premios que a continuación se expresan:

TEMAS Y PREMIOS

- I.—Exposición metódica y crítica de la Teología Dogmática de S. Agustín. (Premio: 15,000 pts.)
- II.—Influencia de S. Agustín y su Orden en la cultura occidental. (Premio: 12,000 pts.)
- III.—Exposición orgánica de las doctrinas jurídicas, políticas y sociales de S. Agustín en sus relaciones con las escuelas posteriores. Premio: 10,000 pts.)
- IV.—Plan de sermones para todo el año, basados en las obras de S. Agustín. (Premio: 8,000 pts.)
- V.—S. Agustín como expositor de la Biblia y especialmente de los Salmos y Evangelios. (Premio: 5,000 pts.)
- VI.—Metodización razonada de las ideas filosóficas de S. Agustín. (Premio: 5,000 pts.)
- VII.—Estudio apologético de la verdad católica, según las doctrinas de S. Agustín. (Premio: 5,000 pts.)
- VIII.—La Ciudad de Dios de S. Agustín, origen y fundamento de la escuela providencialista en la explicación de los hechos históricos. Premio: 5,000 pts.)

- IX.—Influencia de S. Agustín en Stð. Tomás de Aquino. (Premio: 3,000 pts.)
 X.—Doctrina ascético-mística de S. Agustín. (Premio: 3,000 pts.)
 XI.—Exposición de las ideas estéticas de S. Agustín. (Premio: 3,000 pts.)
 XII.—Doctrinas y métodos catequísticos de S. Agustín y su influencia en los catequistas católicos. (Premio: 3,000 pts.)

CONDICIONES

1.a Los trabajos que se presenten a concurso han de ser inéditos y escritos a máquina, en cuartillas de tamaño corriente. Pueden estar redactados en español o latín; aunque los correspondientes al tema I deberán presentarse en latín y los correspondientes al tema IV en castellano.

2.a La extensión que ha de darse a cada uno será tal que, suponiéndolos dispuestos para la impresión tipográfica, formen:

Los pertenecientes al tema I: Dos vol. de 500 a 600 págs. en 4.º mayor.—Los de los temas II y III: Un vol. de 500 a 600 págs. en 4.º mayor.—Los del tema IV: Dos vol. de 500 a 600 págs. en 4.º mayor.—Los de los temas V y VI: Un vol. de 500 págs. en 4.º mayor.—Los del tema VII: Un vol. de 400 págs. en 4.º mayor.—Los del tema X: Un vol. de 400 a 500 págs. en 8.º—Los de los temas VIII, IX, XI y XII: Un vol. de 150 a 200 págs. en 8.º El número de páginas se entiende por cada volumen.

Los dos volúmenes que se exigen en el desarrollo del tema IV, comprenderán: el primero de ellos dos sermones o pláticas para cada una de todas las dominicas del año; y el otro los sermones de Misterios, Santos y común de Santos.

3.a Todos los trabajos deberán ser remitidos sin firma y antes del 5 de Mayo de 1930 al R. P. Prior del Monasterio del Escorial con un lema al frente que se repetirá en el exterior de un sobre completamente cerrado dentro del cual se incluirá una nota con el nombre y señas del remitente.

4.o El Jurado se reserva el derecho de declarar sin opción a premio los trabajos que, a su parecer, no lo merezcan y de conceder un *Accésit*, consistente en la mitad del premio, a los que reputé dignos de tal distinción.

5.a La propiedad de los trabajos premiados, en cualquier forma que lo sean, queda a favor de los PP. Agustinos organizadores de este certamen, quienes, si aquéllos se imprimieran, darán gratuitamente 200 ejemplares a los autores respectivos.

6.a El fallo del Jurado sobre los trabajos en cuestión se hará público antes del 31 de Diciembre de 1930.

Para toda clase de informes pueden los interesados dirigirse al Secretario de la Comisión organizadora (Madrid (1)—Columela, 12).

Madrid 5 de Octubre de 1927.

LA COMISION PRO CENTENARIO.

En el templo de San Agustín de Manila celebró Ordenes Sagradas el Exsimo. Sr. Delegado apostólico el día primero de Enero de este año; recibieron el sacerdocio los religiosos agusti-

nos Fr. Constantino Lobo, Fr. Francisco Mozo, Fr. Alberto Medina, Fr. José Rodríguez y Fr. Santiago Blanco. Recibieron el diaconado Fr. Benigno Cano, Fr. Juan Manuel Ferrero y Fr. Bienvenido Junquera.

También celebró Ordenes Sagradas en Vigan el Rsimo. Obispo de aquella Diócesis, Dr. Mons. Santiago Sancho, y recibieron el Diaconado los Sres. D. Fidel Albano, de Sarrat, Ilocos Norte; D. Emilio Abalos, de San Fabián, Pangasinán; D. José Puruganan de Bantay, Ilocos Sur y D. Arsenio Pacis, de Vintar, Ilocos Norte.

Que sean todos dignos ministros del Señor.

En el Seminario de Naga (Nueva Cáceres) se anuncian como en años anteriores Actos Literarios solemnes para honrar la Coronación del Santo Padre Pio XI y también la fiesta del Angélico Doctor Santo Tomás. Damos a continuación todo el programa:

Hae Publicae Exercitationes solemniter peragentur coram Illustrissimo Episcopo, Rectore et Moderatoribus in Aula Magna "Obra Nueva" Seminarii, unaquaque Feria Secunda, mane, hora octava cum dimidia, a die 16 Januarii usque in diem 13 Februarii, sequenti dierum et scientiarum distributione:

Die 16 Januarii

1. **Prudentius Poeta Christianus**—Oratio Latina a D. Jacobo Bufete, IV Anni Latinitatis alumno.
2. **Thesis Moralis**—"Bellum, cum justa causa susceptum et nonnullis conditionibus servatis, est licitum."
Propugnator: D. Alphonsus Molina
Impugnatores: DD. Antoninus Reganit et Perfectus Valenzuela.
3. **El "Homo Sapiens"** de Linneo—Discurso por D. Vicente Ramos, alumno de Primer Año de Filosofía.

Die 23 Januarii

1. **De Musica Sacra**—Oratio Latina pronuntianda a D. Augustino Pelaez, III Anni Latinitatis alumno.
2. **Thesis Dogmatica**—"Romanus Pontifex, ex cathedra docens, est infallibilis."
Propugnator: D. Angelus Zamudio.
Impugnatores: DD. Omnes ejus Condiscipuli.
3. **Las Escuelas Filosóficas**—Discurso por D. José Ma. Parro.

Die 30 Januarii

1. **Quid sit Patria Nobis**—A D. Aloysio Sánchez, alumno II Curriculi Latinitatis.

2. **Thesis Philosophica**—"Animae humanae sumunt originem a Deo, per creationem immediatam."
Propugnator: D. Nicanor Belleza
Impugnatores: DD. Josephus Mata et Brigidus Garcellanosa.
3. **La Divina Providencia en la Historia Universal**—Por D. Lucas de la Paz, alumno de Cuarto Año.

Die 6 Februarii

1. **Quid de Seminario Senserim, quid nunc sentiam**—Discursus ab alumno I Curriculi, Francisco Gianan.
2. **Thesis**—"Scientiae humanae dividuntur in quinque genera, videlicet; in Physicam, Mathesim, Mêtaphysicam, Logicam et Moralem."
Propugnator D. Joannes Carulo.
Impugnatores: DD. Antonius Villon et Petrus Pachica.
3. **Las Parabras del Evangelio**—Discurso por D. Porfirio Ramin, de la clase de Escritura Santa.

Die 13 Februarii

1. **La Novisima Reforma del Calendario**—Por D. Justo Consulta, de la clase de Liturgia.
2. **Thesis Canonica**—"Num lex praecipere possit actus mere internos", Propugnanda a D. Apolonio Molina.
3. **Las Investiduras**—Discurso por D. Flaviano Ariola.

INVITATIO: Pergratum nobis est omnes Sacerdotes hujus Dioecesis invitare his publicis exercitationibus conspiciendis; praesentia sua juvenes levitas excitando ad majorem quotidie progressum in scientiis, divino ministerio necessariis.

NOTA BENE: Discursus seu orationes non amplius protrahentur quam per 15 minuta. Theses vero, ut plurimum, ad dimidiam horam in propugnatione; ad quindecim minuta singuli impugnatores.

FESTUM DIVI THOMAE AQUINATIS

Die 7 Martii specialem habebit Seminarium solemnitatem in honorem tanti Patroni Scholarum. Praeter Missam aliaque pietatis exercitia, ACTUS ACADEMICUS, poesi, himnis musicis et bene loquendi arte exornatus celebrabitur, hora nona cum dimidia.

En la Sesión plenaria que la Junta Central de Acción Católica celebró el 8 de Enero en la Delegación Apostólica, el Sr. Secretario general, Abogado D. Pedro R. Arteche, leyó la siguiente memoria que presta una buena información para el BOLETIN ECLESIASTICO. Dice así:

La acción católica, en su sentido más amplio, empezó en Filipinas desde el arribo a estas playas de los primeros misioneros españoles, quienes, obe-

diciendo aquel mandato divino de *euntes ergo docete omnes gentes*, fueron el medio por el cual, los Soberanos de España cumplieron la comisión recibida del Romano Pontífice, de predicar la Fé en estas regiones del Extremo Oriente.

Pero en el significado que hoy día se da a la frase ACCION CATOLICA, es decir, “una participación de los laicos en la misión propia de la Iglesia, y una acción subsidiaria del Apostolado Sacerdotal”, no la tenemos aún organizado en nuestro país, si bien está actualmente atendiéndose a ella con ahinco.

En la Conferencia de Católicos, celebrada en Manila en Febrero de 1925, la Primera Comisión abordó resueltamente la idea de establecer en Filipinas la Acción Católica, concretando en ella sus conclusiones, que fueron aprobadas en la sesión plenaria clausal. Para dar cuerpo a esta idea, se dirigió una súplica a los Señores Obispos, para que vieran la forma de nombrar una Junta Central Provisional con encargo de promover la Acción Católica. El ruego fué atendido favorablemente y el Episcopado de Filipinas, reunido en Conferencia, designó un Asistente Eclesiástico y varios seglares como Junta Central Provisional de Acción Católica.

Esta Junta, con algunos cambios en su organismo interior y en alguno de sus miembros, sigue emprendiendo el trabajo de información y propaganda, y ha logrado establecer en dos Diócesis, juntas diocesanas promotoras.

Los cambios habidos en la Junta han sido el haber pasado a Presidente del Cuerpo Consultivo del Rev. P. Fr. Silvestre Sancho, O. P., antiguo Asistente Eclesiástico, siendo designado en su lugar el R. P. José M. Signiún, S. J., y el haber dejado la Secretaría D. José Ma. Cavanna, y sido designado por la Junta Central como Secretario de dicha Junta, D. Pedro R. Arteche.

La Junta Central emprendió la preparación y publicación en el Boletín Eclesiástico y en folleto aparte del material destinado a dar a conocer la Acción Católica, y reformó los estatutos adoptándolos definitivamente en la forma en que aparecen publicados en el Boletín Eclesiástico de Filipinas, correspondiente al mes de Octubre de 1927.

Por esto, en dicho Boletín, se publicó un opúsculo titulado: “Breve Noticia de la Acción Católica en General”, cuyo comienzo se insertó en el referido Boletín Eclesiástico correspondiente al mes de Septiembre de 1927, apareciendo su continuación en el número de Noviembre, 1927, de dicha revista, y su conclusión, en el número de Diciembre siguiente. También se redactaron unas instrucciones sobre el establecimiento de la Acción Católica en Filipinas, y se publicaron en el Boletín Eclesiástico, correspondiente al mes de Diciembre de 1927, página 738, y siguientes.

Parte de dicha “Breve Noticia”, con los estatutos e instrucciones, se publicó en folleto aparte, lo mismo que unos modelos de la constitución del Grupo Parroquial de Hombres Católicos, del de Mujeres Católicas, del de Jóvenes Católicos, y del de la Juventud Católica Femenina, más unos modelos de solicitud de miembro, admisión del mismo, y papeleta de miembro definitivamente admitido.

A la preparación y redacción de esta literatura, contribuyó grande y eficazmente el Excmo. e Ilmo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani, con su profundo conocimiento de la materia, con sus luces, experiencia e

ineansable cooperación.

Por invitación del Ilmo. Sr. Obispo de Lipa, Mons. Alfredo Verzosa, acudieron a Lipa a una reunión de la Junta Central el Primer Vice-Presidente, Sr. Romuáldez, el Vocal de la Junta Central, D. Leoncio M. Aranda, el Secretario, D. Pedro R. Arteche, y el Dr. José Ma. Delgado.

En 7 de Octubre de 1927, las Juntas Central y Diocesana de Manila, se reunieron en la Capilla de la Delegación Apostólica, donde, oída la Sta. Misa celebrada por Mons. Verzosa y recibida de él la Sagrada Comunión, leyeron el Acto de Consagración de los miembros de la Acción Católica, oyendo después de labios de Mons. Verzosa, una breve plática sobre la labor de los presentes.

En 18 de Octubre de 1927, Mons. Bustamante dirigió a los reverendos párrocos de la Archidiócesis de Manila una circular en la que se daba cuenta de la voluntad del Episcopado de Filipinas de que se establezca en estas Islas la Acción Católica; se presentaba a los miembros de la Junta Archidiocesana, y se recomendaba a dichos párrocos la formación de las juntas parroquiales promotoras respectivas.

Los miembros de la Junta Archidiocesana de Manila designados por Mons. Bustamante son: el M. R. P. Luis del Rosario, S. J., Asistente Eclesiástico; Dr. José Ma. Delgado, Presidente; y Dr. Fortunato Pineda, D. Ramón R. San José, D. Trinidad Yeasiano, D. Julián La O, y D. José del Castillo, Vocales.

En 21 de Octubre de 1927, Mons. Verzosa organizó la Junta Diocesana Promotora de Lipa, para la cual designó al M. R. Cura Párroco de Lipa, Asistente Eclesiástico; D. Leoncio M. Aranda (Manila) Presidente; Dr. Miguel Castillo (Tiaong, Tayabas), Vice-Presidente; D. José Valderas (Sariaya, Tayabas), Secretario; D. Bartolomé Catigbae (Lipa, Batangas), Tesorero; D. Lorenzo Bautista (Lipa, Batangas), D. Elías Umale (Tayabas, Tayabas), y D. Paulino Macasáet (Candelaria, Tayabas), Vocales.

En 23 de Octubre de 1927, se celebró en Lipa la reunión inaugural de los miembros de aquella Junta Diocesana, y habiendo sido invitados y asistido a aquella reunión el Primer Vice-Presidente, Sr. Romuáldez, el Presidente de la Junta Archidiocesana, Dr. Delgado, y el Secretario de la Junta Central, Sr. Arteche.

En los días 7 y 8 de Noviembre de 1927, Mons. Verzosa reunió en su sede en Lipa a los Sres. Vicarios de aquella Diócesis, y trató con ellos sobre el establecimiento de la Acción Católica, fijando fechas para reuniones ulteriores, en algunas vicarías y parroquias para la formación de Juntas Parroquiales Promotoras.

En efecto, en 14 de Noviembre de 1927, se formaron en la reunión celebrada en el pueblo de Batangas las Juntas Parroquiales Promotoras de las parroquias de Baoang, Batangas, Mabini, Rosario y Taisan. En Noviembre 15, 1927, en la reunión celebrada en la parroquia de Taal, se formaron las Juntas Parroquiales Promotoras de Taal, Nasugbo y Calaca. En la reunión celebrada en Tanauan (Batangas), el día 16 de Noviembre, 1927, se formaron las Juntas Parroquiales Promotoras de Alaminos, Malvar, Talisay, Tanauan y Sto. Tomás. En la reunión celebrada en Lucena, el 17 de Noviembre de 1927, se formaron las Juntas Parroquiales Promotoras de Pagbilao, Tiaong, Dolores, Lueban, Sampaloe, Sariaya, Lucena y Candelaria. En la reunión celebrada en Atimonan, el 18 de Noviembre de 1927, se formaron las Juntas Parroquiales

Promotoras de Atimonan, Gumaea, Calaoang y López. En la reunión celebrada en Tayabas, el 19 de Noviembre de 1927, se formó la Junta Parroquial Promotora de Unisan, y al día siguiente, la de Tayabañ. En la reunión celebrada en San Pablo, el día 20 de Noviembre de 1927, se formó la Junta Parroquial Promotora de aquella parroquia de San Pablo. En la reunión celebrada en Majayjay el 21 de Noviembre de 1927, se formaron las Juntas Parroquiales Promotoras de Majayjay y Nagearlan. En la reunión del 22 de Noviembre de 1927, celebrada en Sta. Cruz (Laguna), se explicó a los concurrentes la Acción Católica en Filipinas; y en la reunión celebrada en Calamba, el día 23 de Noviembre de 1927, se formaron las Juntas Parroquiales Promotoras de Biñang, Sta. Rosa, Cabuyao y Calamba.

A estas reuniones asistió el Primer Vice-Presidente, Sr. Romuáldez, y con D. Bartolomé Catigbae, al principio, después, D. Elías Umale, y finalmente, D. José Valderás.

Con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción, fueron convocados a Lipa, por Mons. Verzosa, varios sacerdotes y caballeros, los cuales, en la noche del día 7 de Diciembre de 1927, se reunieron en Asamblea Preliminar, y al día siguiente, fiesta de la Inmaculada, tuvieron Comuni6n General, recibida de manos del Excmo. e Ilmo. Sr. Delegado Apost6lico, Mons. Piani, y a las 8:00 de aquella misma mañana, asistieron a la misa pontifical celebrada por Mons. Verzosa, durante la cual, los asambleistas leyeron el Acto de Consagración de los miembros de la Acción Católica; y el Sr. Obispo Verzosa les dirigió una enérgica alocución.

Después de la Misa Pontifical, se celebró la Sesión Inaugural de la Asamblea Diocesana de la Acción Católica de Lipa, habiéndose aprobado resoluciones de adhesión a la Sta. Sede, y saludo respetuoso al Episcopado de Filipinas.

En Noviembre 25, 1927, el Sr. Romuáldez, por encargo de Mons. Verzosa, dirigió carta de información sobre la Acción Católica a los Sres. Obispos de Cebú, Vigan, Naga, Jaro y Calbayog, lo mismo que al Prefecto Apost6lico de Palawán. El Obispo de Zamboanga, Mons. Clos, ya había sido hablado por el Sr. Romuáldez sobre la Acción Católica.

Oportunamente se recibieron contestaciones de los Señores Obispos, algunos de los cuales pidieron ejemplares de los folletos publicados sobre la Acción Católica.

En estos últimos meses, vienen estableciéndose Juntas Parroquiales Promotoras en la Archidiócesis de Manila, habiéndose establecido las mismas en las parroquias de Sta. Cruz, San Miguel, Sta. Mesa, Ermita, Espíritu Santo, Sampa loc y Pandacan, en Manila, y en Taguig (Rizal), Arayat (Pampanga), Sta. Rita (Pampanga), Tarlac (Tarlac), y Sto. Tomás (Pampanga).

Manila, I. F., 8 de Enero de 1928, A. D.

PEDRO R. ARTECHE
Secretario General

Por telegrama que ha recibido Mons. Bustamante, Vicario General del Arzobispado de Manila, se sabe que Su Excia. el Sr.

Arzobispo embarcó en Marsella el día 14 para Filipinas en el Vapor Sphings. Como este barco no hace escala en Manila, Su Excia. tendrá que tomar otro barco en Hongkong y quizás no veamos aquí al Sr. Arzobispo hasta bien entrada la segunda mitad de Febrero. Nuestros deseos y oraciones son para que llegue felizmente y desde ahora nos apresuramos a enviarle el más afectuoso saludo de bienvenida.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Oración y Examen de conciencia

Breve explicación por Fr. J. V., O. P.

LA ORACION MENTAL

Concepto.—Oración, en general, según el Catecismo de la Doctrina Cristiana, es “levantar el corazón a Dios y pedirle mercedes.”

De aquí se sigue que la oración no consiste solo en pronunciar ciertas palabras y oraciones aprobadas por la Iglesia o en meditar un punto de sana doctrina. La oración es una conversación sostenida entre el alma y Dios, que está presente a nuestro espíritu. Es hablar, no con los hombres, sino con el mismo Dios.

División.—La oración, según la misma Doctrina Cristiana, se divide en dos, que son: Oración vocal y Oración mental.

La primera consiste en hablar con Dios por medio de palabras, pronunciando y dirigiendo a Dios ciertas oraciones aprobadas por la Iglesia, como es el rezo del Smo. Rosario.—La segunda consiste en hablar con Dios, no con las palabras pronunciadas con nuestros labios, sino con la mente o entendimiento, discurriendo en presencia de Dios sobre algún punto de doctrina cristiana. En una palabra, consiste en sostener una conversación con Dios sobre algún punto de sana doctrina para ver cómo nos portamos con su Divina Majestad.

De quién es propia la Oración Mental.—Todos los cristianos están obligados a orar para vencer las tentaciones de sus enemigos, sobre todo en el tiempo en que aquellas son más fuertes y persistentes. Así lo aseguran los SS. Apóstoles y el mismo Jesucristo en multitud de pasajes.

Pero mientras el comun de los cristianos cumplen con esta obligación sagrada de orar rezando con devoción y recogimiento las oraciones establecidas o aprobadas por la Iglesia, los clérigos y personas religiosas, como más allegados a Dios, deben practicar la Oración mental. Puede decirse que la oración vocal es propia del comun de los cristianos; y la oración mental es la propia de los religiosos y religiosas, de los sacerdotes y demás clérigos. Prácticamente, así se viene reconociendo en la Iglesia. Parece que lo que distingue a los Clérigos de las personas seglares, en materia de oración, es la Oración mental.

Fin de la Oración mental.—La oración mental tiene por fin reformarnos interiormente y hacernos cada vez más santos y mejores. En efecto, en la Oración, meditando seriamente de-

lante de Dios sobre alguno de los vicios o pasiones de nuestra alma, reconocemos si nos dejamos llevar de tal pasión o adolecemos de tal vicio, y avergonzados en presencia de Dios de tenerlo, le haremos el propósito serio de corregirnos y enmendarlos.—Así mismo, meditando sobre las virtudes, comprendemos lo mucho que nos falta para llegar a la posesión de tal o cual virtud, y propondremos ejercitarnos en los actos de esa virtud que nos falta, los cuales irán formando poco a poco el hábito de la virtud, pues es de saber que la virtud es un hábito, el cual se adquiere con la repetición de actos. De esta manera, meditando un día y otro día sobre alguno de los vicios o virtudes, e implorando la gracia de Dios, que es otra de las partes de la oración mental, iremos desterrando paulatinamente los vicios o malos hábitos y plantando en su lugar las flores de las virtudes que son los frutos de la santidad y perfección cristiana.

Partes de la Oración mental.—La Oración mental, si ha de ser hecha con perfección y en debida forma, debe comprender SEIS PARTES. Estas son las siguientes: Preparación, Lección, Meditación, Propósitos, Acción de gracias y Petición. En los párrafos siguientes haremos una sencilla y breve explicación de cada una de estas seis partes de la Oración mental.

Preparación.—Para hacer bien la Oración mental es importante la preparación. De ella depende en gran parte el fruto de la Oración mental. Cuanto más seco esta el leño mejor prende el fuego en él. “*Ante orationem*, decía Jesucristo, *prepara animam tuam*.” Ir a la oración sin la preparación debida sería tentar a Dios y pedirle milagros sin necesidad. La preparación es la que dispone el alma para recibir las gracias de lo Alto.

Hay dos clases de Preparación en la oración mental. Se llaman: Preparación *remota* y Preparación *próxima*. La primera es anterior a la Lección y consiste en llevar una vida buena, ordenada y moral, como es indudablemente la vida del Seminario, donde, por la gracia de Dios, esta el joven libre de una multitud de peligros y ocasiones de pecar.—La segunda, es decir, la Preparación *próxima*, debe hacerse después de la Lección, en el momento antes de empezar a meditar el punto de doctrina cristiana que se ha leído. Por esta razón hablaremos de ella después de la Lección.

Lección.—Después de la Preparación que hemos llamado *remota* sigue la segunda parte de la Oración mental, que es la Lección. Esta no es más que la lectura de algun punto de Doctrina moral, tomada de uno de tantos libros piadosos como circulan por el mundo cristiano, recomendados por nuestros Superiores eclesiásticos. Su objeto es dar al entendimiento pasto o materia de la conversación que ha de sostener con Dios durante el tiempo de la meditación. Sobre ella no se puede decir nada de particular. Lo único que hay que advertir es que se debe leer u oír la lectura con todo recogimiento y devoción. De otro modo,

además de comenzar a ser la oración defectuosa, nos faltaría materia de meditación y nos expondríamos a tener mal la meditación.

Preparación próxima.—Esta preparación, que, como dejamos apuntado, debe hacerse inmediatamente después de la Lección y antes de empezar a meditar, comprende los actos siguientes:

1.o—Despreocuparse y arrojar lejos de sí mismos todos los pensamientos y negocios humanos, aunque sean buenos en sí mismos, como el estudio, el repaso de alguna materia, el mismo rezo vocal etc, de modo que no queden más que Dios y el alma en su divina presencia. De otro modo, Dios no inspirará, no hablará al alma, y aun cuando le hablase, el alma, distraída con otras cosas ajenas a la meditación, no oiría la voz de Dios que le dice lo que debe evitar y lo que debe reformar en su vida.

2.o—Hacer actos de fe y pensar que estamos en la presencia de Dios, el cual esta intimamente en nosotros viendo y observando todos nuestros actos. Dios, en efecto, por razón de uno de sus atributos o perfecciones que se llama *Inmensidad*, está presente en todas las cosas por *Ciencia*, en cuanto las conoce a todas intimamente; por *Potencia*, en cuanto todas las cosas estas sujetas a su poder infinito: y por *Esencia*, en cuanto esta interiormente en todas las cosas, conservando con su acción piadosa el ser que les ha dado por medio de la creación. Por eso el real Profeta David no podía esconderse de Dios en ninguna parte, pues en todas ellas encontraba a Dios.

3.o—Una vez a solas con Dios, alejado de todos los pensamientos y asuntos humanos, el alma debe encomendarse a Dios y pedirle ayuda para hacer bien aquella meditación, es decir, que ilumine su entendimiento para conocer con perfección el estado de su alma, y mueva su voluntad para seguir puntualmente las inspiraciones del cielo, y suavice todas sus potencias para que no impidan al entendimiento el hablar con Dios ni a la voluntad el aceptar y seguir lo que Dios tenga a bien inspirarle en la oración.

Meditación.—Después de la Preparación próxima sigue la tercera parte de la Oración, que hemos llamado Meditación.

Esta consiste en hablar, en medio de un profundo recogimiento y profunda humildad, con Dios N. S. sobre las verdades leídas u oídas en la Lección. Esta meditación no ha de ser teórica sino práctica, es decir, debemos pensar y hablar con Dios sobre la materia de la Lección relacionándola con los actos de nuestra vida, al objeto de ver nuestros defectos para evitarlos, y nuestra escasez de virtudes para tratar de conseguirlas.

—Si se ha leído sobre la obediencia, se ponderarán las ventajas de esta virtud y los males que sus faltas acarrearán, así como la necesidad que de ella tiene la persona, como es el sacerdote, que ha de vivir sujeto a la voluntad de un Superior jerárquico, examinando a continuación en este punto nuestra vida, para conocer en lo que nosotros faltamos y proponer remediar,

con la ayuda de Dios, esos defectos de obediencia a nuestros superiores que hacen las veces de Dios en las cosas que nos mandan.

En esta parte de la oración las distracciones son fáciles. Por eso no debemos desalentarnos. Aunque haya distracciones, mientras no sean voluntarias o consentidas, la oración no deja de ser meritoria. Lo que hace falta es, para no perder el mérito de la oración, que no se piense voluntariamente en otra cosa, y que si se advierte la distracción, se vuelva a la meditación del punto leído tan pronto como se advierta que se está ocupado en otra cosa.

Propósitos.—Esta es la cuarta parte de la oración. Después de haber meditado con atención sobre un punto, ponderando los inconvenientes de algún vicio o las ventajas de alguna virtud, y examinado nuestros actos para ver los propios defectos, brotarán naturalmente en nuestra alma algunos propósitos, si hacemos la oración con verdadero interés de aprovechar espiritualmente.

Estos propósitos consisten en proponer o prometer a Dios, con quien se habla en la oración corregirnos en adelante de los defectos que hallemos en nuestra vida o hacer algún acto de virtud contra el movimiento corrompido de las pasiones, en aquella materia particular del vicio o virtud que estamos meditando.

Lo principal que debe procurarse en materia de Propósitos es que estos no sean meramente teóricos sino verdaderamente prácticos. No debemos contentarnos con decir en general. “Prometo, Dios mío, ser más bueno, mejor seminarista, más virtuoso, más obediente. Semejantes propósitos no valdrían para nada. Deben, por el contrario, referirse a casos particulares. Si se medita sobre la modestia y compostura exterior, para dar buen ejemplo a los prójimos, debe uno examinarse cuándo y en qué lugares suele faltar más frecuentemente a esa virtud. Si encuentra que suele faltar en las calles o en el dormitorio por la mañana, debe proponer la guarda de los sentidos en las calles o en el Dormitorio por la mañana. Se examinará así mismo la ocasión que le induce a faltar y propondrá evitarla en particular. Sabe que yendo a tal o cual parte se ha de encontrar con personas con quienes está prohibido hablar; pues para no faltar a la prohibición de hablar con esas personas, lo que debe hacer es evitar la ocasión, es decir, el encuentro con ellas.

Acción de gracias.—Es la quinta parte de la Oración mental. En esta parte debe recordarse sumariamente todos los beneficios así generales como particulares que Dios nos ha hecho en el curso de nuestra vida, para dar a Dios las más rendidas gracias por todos, pues de El, como de fuente inagotable, proceden todas las gracias y beneficios que se dispensan al hombre. Recordará y agradecerá a Dios N. S. el beneficio de la creación, el de la conservación, el de la vocación al estado eclesiástico, el de no haberlo arrojado en las profundidades del infierno tantas veces me-

recido por sus pecados, etc. . . así como los beneficios que cada uno haya recibido en particular.

Petición.—Con esta parte, que es la sexta y última, se cierra la Oración mental. Ella consiste en pedir gracias y bendiciones a Dios. Después de haber hecho las cosas indicadas, que constituyen las diversas partes de la oración mental, se pide a Dios, en primer término, las gracias necesarias para cumplir los propósitos particulares que se hayan hecho en la presente meditación. Luego se extiende uno en pedir lo que crea más necesario o útil en orden a si mismo, a sus padres, parientes, amigos, bienhechores etc.

En orden a si mismo, puede pedir a Dios un seminarista la virtud de la sumisión y obediencia a sus Superiores, pues la vida de un sacerdote es vida de obediencia a los Ilmos. Obispos; luz para penetrar las materias de su carrera eclesiástica, pues sin ellas no podra cumplir bien sus obligaciones sacerdotales; caridad y celo, que son como el espíritu y el alma de la vida sacerdotal, la cual es una vida de caridad y celo; la virtud de la pureza, tan necesaria al sacerdote, que debe ser puro como los ángeles, pues consagra y recibe todos los días en su pecho la carne y sangre del que es la pureza y santidad por esencia, y debe administrar los santos Sacramentos que son cosas santísimas; en fin, la virtud de la perseverancia en su santa vocación eclesiástica, pues solo conseguirán ser coronados con los laureles del triunfo y de la gloria los que perseveraren hasta el fin en el bien.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Distínguese dos clases de conciencia. Llámanse conciencia *psicológica* y conciencia *moral*. De una y otra diremos dos palabras, porque ambas están interesadas en el piadoso ejercicio del Examen de conciencia, que nos proponemos explicar en los siguientes párrafos.

La conciencia moral no es otra cosa sino el juicio práctico de la razón, deducido de los primeros principios prácticos, el cual nos manifiesta los actos buenos o malos, que *hic et nunc* debemos omitir o realizar respectivamente.

Nuestros actos, así externos como internos, deben ser expresión exacta de la conciencia moral, que es la regla próxima de los actos morales. Cuando nuestros actos son conformes a la conciencia, en la suposición de que ésta sea verdadera y cierta, resultan buenos en el orden moral. En el caso contrario, es decir, cuando no están conformes a esta regla próxima de las costumbres se dice que los actos humanos son moralmente malos.

Existe en nosotros, además, otra conciencia, llamada *psicológica*, la cual torna posible y completa el trabajo del examen de conciencia. Esta conciencia, que se divide en *sensitiva* e *intelectiva*, según que se refiera a la vida de los sentidos o del en-

tendimiento, no es una facultad especial en el hombre. La conciencia intelectual es una de las varias funciones que integran la amplitud del entendimiento. Y la conciencia sensitiva no es más que una de las distintas funciones que los psicólogos asignan a la facultad sensitiva interna, conocida con el nombre de *sentido comun*.

La conciencia sensitiva, como función del sentido comun, es el acto por el cual percibimos las diversas operaciones o actividades de los demás sentidos, así internos como externos.— La conciencia intelectual, como una función particular de la potencia intelectual, es a su vez el acto que permite al hombre percibir las elevadas operaciones de las facultades superiores.

La conciencia, pues, en su doble manifestación, comprende toda la vida del hombre. Ella permite que nos demos cuenta, como se dice en lenguaje sencillo, de todos y cada uno de los actos que realizamos. Es el testigo presencial de nuestra vida y el centinela avanzado que atisva minuciosamente los diversos movimientos que el hombre realiza.

En este sentido, la conciencia es uno de los mejores instrumentos que tornan posible el progreso del hombre en sus diversas manifestaciones. Testigo de todos nuestros actos, la conciencia, a la voluntad nuestra, puede ofrecer al entendimiento, como en un panorama, la vida de un día, de un mes o de muchos años.

Y el entendimiento, colocado en presencia de los actos y palabras y obras realizadas, puede, mediante su virtud reflexiva, que le es característica, examinarlo todo a la luz de la conciencia moral, para ver si su vida o parte de ella está o no conforme a los principios de la moralidad, que son la regla de las costumbres.

De esta manera puede el hombre afianzarse en el bien realizado, rectificar sus actos y sus obras, ajustar su vida futura, mediante un propósito serio y formal, a la ley de Dios manifestada en la conciencia moral y realizar poco a poco el progreso espiritual o perfección cristiana, según las exigencias de su propio estado.

Como se ve, pues, el examen de conciencia es uno de los ejercicios más necesarios y eficaces para el perfeccionamiento espiritual del hombre. Por eso la Iglesia católica no ha cesado nunca de recomendarlo seriamente a todas las personas piadosas, sobre todo a los Sacerdotes y aspirantes al Sacerdocio que, por razón de su estado, están obligados a enriquecer su alma con el mayor grado posible de perfección, si quieren, como es su obligación, iniciar, conservar, robustecer y extender la virtud cristiana entre los hombres.

Dos veces, según costumbre piadosa, suele hacerse este examen de conciencia en los centros religiosos y eclesiásticos: una vez inmediatamente después de levantarse de la cama, que se llama "examen de la mañana", y otra vez inmediatamente antes del reposo de la noche, que se llama "examen de la noche."

Uno y otro comprende ciertos puntos, que nosotros vamos a exponer ligeramente, para que resulte facil y provechoso a todos su ejercicio.

EJERCICIO DE LA MAÑANA

— Puntos —

1.o

Texto.—*Dei in te beneficia communia et particularia pensabis et pro iis gratias ages, maxime pro transactae noctis custodia.*” Recordarás los beneficios comunes y particulares que Dios te ha hecho y le daras gracias por todos ellos, en especial por haberte guardado y protegido durante la noche pasada.”

Explicación.—Leído este punto, que es el primero del examen, te pondrás en la presencia de Dios, recordando que Dios, por razón de su Inmensidad, se halla presente en todas las cosas por su ciencia, potencia y esencia. Y por lo tanto, que esta dentro de ti, como en todas las demas cosas, y ve todos tus pensamientos y deseos, aun los mas ocultos de tu corazón.

Traerás tambien a la memoria los beneficios comunes, es decir, los que ha hecho a todos los hombres, como son la creación y la conservación y la redención; pues, El te ha creado y conservado la vida hasta ahora, no obstante haberle ofendido tantas veces, y te ha redimido de la esclavitud del demonio, por medio de la muerte de su divino Hijo.

Recordarás igualmente los beneficios particulares, pues cada hombre es deudor a Dios de beneficios y gracias particulares, como son para ti el haberte librado de tantos peligros de alma y cuerpo en que por ventura te habrás encontrado, el haberte llamado al Seminario con vocación al sacerdocio, en el cual podrás conocerle y amarle mejor que en el mundo, habiendo dejado a otros acaso mejores y más dignos que tu, en la ignorancia y en el olvido, y el haberte guardado y protegido durante la noche pasada, en que muchos habrán muerto o se habrán entregado al pecado.

En fin, teniendo presentes todos estos beneficios y otros particulares que tu conoces mejor que nadie, le darás gracias con profundo agradecimiento por todos y cada uno de estos beneficios, especialmente por haberte concedido llegar a ver de nuevo la luz de aquel día, en que le podrás alabar y bendecir. De Dios, en efecto, proceden todos los beneficios y gracias que hemos mencionado.

2.o

Texto.—*Offeres te et omnia tua, praecipue quae illo die acturus es in holocaustum et hostiam laudis et gratitudinis.* “Te ofrecerás

a ti mismo a Dios, así como todas tus cosas, en particular todo lo que hagas durante este día, en holocausto y hostia de alabanza y agradecimiento a todos sus beneficios.”

Explicación.—Aquí te ofrecerás a Dios enteramente y pondrás en sus manos tu alma y cuerpo, pues de El has recibido todo el ser que tienes. Y como los frutos de un campo son del dueño que lo posee, así también todo lo que nosotros tenemos, pertenece a Dios, autor y dueño de nuestro ser. Por lo cual pondrás también en sus manos todo lo que tienes y posees: el pensamiento con todos sus actos, el corazón con todos sus afectos y deseos, y en general, todas las facultades interiores y sentidos exteriores con sus diversos actos y funciones.

Principalmente debes poner en sus manos los pensamientos, palabras y obras que realices en aquel día que entonces comienzas. Puedes ofrecerle determinadamente, entre otras cosas, el estudio, las clases, las advertencias si es que las hay, la oración, los ejercicios piadosos, y hasta las comidas y recreos, pues todo esto, hecho con sana intención, es decir, con la intención de adquirir fuerzas y servirle mejor, es de un valor incomparable delante de su divina Majestad.

Los antiguos tenían, entre otros sacrificios, uno que llamaban holocausto, el cual ofrecían a Dios al objeto de darle gracias por los beneficios recibidos. A esto alude el punto presente, cuando te dice que debes ofrecer todas esas cosas como sacrificio de holocausto en agradecimiento de todos los beneficios comunes y particulares que Dios te ha hecho desde que te sacó de la nada hasta la hora presente, pues toda tu vida no es mas que una cadena de beneficios dispensados por Dios a tu ser.

3.0

Texto.—Omnium peccatorum tuorum, et praesertim illius nostri veniam deprecatus, firmiter propones vitam emendare et Deum eo praesertim die non offendere in hac aut illa praecipue occasione quam ex illius diei negotiis poteris praevidere, aut in iis in quibus saepius graviusque delinquis. “Suplicado de Dios el perdón de todos tus pecados, en particular el perdón de los cometidos durante la noche pasada si por desgracia le has ofendido con alguno de tus actos, propondrás firmemente enmendar la vida y no ofender a Dios en aquel día, principalmente en esta o aquella ocasión que podrás prever por los negocios de aquel día, y en las cosas en que faltas de ordinario con mas frecuencia y mas gravemente.”

Explicación.—Los dos puntos anteriores son como una especie de preparación para el punto tercero. En efecto, nada mas a propósito para reconocer la gravedad de nuestras ofensas contra Dios que el recuerdo y la meditación de sus beneficios. Este

recuerdo y meditación conducen naturalmente al arrepentimiento de tus pecados y a la reedificación de la vida, que es el fin intrínseco del examen. Así pues, una vez que hayas elevado a Dios un himno de alabanza por todos sus beneficios, como te lo recomienda el punto primero, y haberte ofrecido a tí mismo y todas tus cosas, como te propone el punto segundo, recordarás tus pecados y, en particular, los de aquella noche, si es que has tenido la desgracia de cometer alguno, por todos los cuales pedirás humildemente perdón a Dios Nuestro Señor.

Y como el perdón solo se concede a los verdaderamente arrepentidos, y el arrepentimiento incluye por necesidad el propósito de la enmienda, porpondrás seriamente delante de Dios, después de pedirle perdón de tus pecados, no volverle a ofender durante aquel día; antes, por el contrario, hacer bien todas las obras y cumplir fielmente tus obligaciones, de modo que en todo sea agradable tu vida a los ojos de su divina Majestad.

Este propósito debe ser eminentemente práctico. Por lo cual, pensando en los negocios y ocupaciones ordinarias a que debes atender durante el día, recordarás las circunstancias u ocasiones que con frecuencia te hacen caer en algunas faltas, y propondrás alejarte de esas ocasiones como medio de evitar el pecado.

Así mismo, traerás a la memoria las faltas mas graves y frecuentes que sueles cometer cada día, teniendo en cuenta el caracter particular de tu vida de sacerdote, de Seminarista etc., así como las obligaciones que te impone. Y en esta parte formarás con toda la seriedad y eficacia posible el propósito especial de procurar no volver a caer en ellas durante el día que comienzas en aquel momento.

4.0

Texto.—*Ad id divinam gratiam humiliter implorabis, teque Beatae Virginis, angelo tuo custodi sanctisque commendabis.* “Para esto implorarás humildemente la gracia divina, y te encomendarás a la Santísima Virgen, a tu Angel de la Guarda y a los Santos.”

Explicación.—Piensa aquí que de tu parte eres la pura nada. Inútil será que formes propósito de no volver a pecar, si no tienes en tu ayuda la gracia de Dios, única que puede comunicar fuerzas a tu alma para que no sucumba a los ataques continuos de sus enemigos que son el mundo, el demonio y la carne.

Por eso, después de proponer la enmienda de tus pecados durante aquel día debes pedir a Dios con toda humildad, reconociendo tu flaqueza, que te ayude con su gracia divina; pues, como te hemos dicho, es la única que puede hacerte fuerte y mantenerte firme en el bien sin sucumbir a las tentaciones de los enemigos de tu alma.

Pero Dios quiere, como lo ha manifestado muchas veces, que le pidas sus gracias por medio de la Santísima Madre de su divino Hijo, pues ha prometido no negar cosa alguna a los hombres si se la piden por conducto de María. Por eso te recomienda este último punto que te pongas, al empezar el día, bajo la protección de María Santísima y le pidas a Dios sus gracias por medio de la madre de Jesús.

Además, Dios ha destinado un Angel de la Guarda para cada uno de los hombres que vivimos en la tierra, y tiene en el cielo multitud de santos que son nuestros intercesores. Por lo cual, después de encomendarte a la santísima Virgen, te recomienda también este último punto que pidas los auxilios y la ayuda de tu Angel de la Guarda y santos de tu particular devoción. Con el auxilio de la Santísima Virgen, de tu Angel custodio y de los santos de tu devoción, no dudes que todas tus obras estarán exentas de cualquier mancha de pecado y que toda tu vida será agradable a Dios, como debe ser la vida de toda persona verdaderamente cristiana y, en particular, la vida de un sacerdote y de un Seminarista que aspira al sacerdocio. "Sancti erunt Sacerdotes Domini."

EJERCICIO DE LA NOCHE

— Puntos —

Puesto en la presencia de Dios, después de haber rezado las oraciones que componen el ejercicio de la noche, meditarás brevemente, pero con seriedad y devoción, los puntos siguientes:

1.º

Texto.—Redde gratias Deo, qui te illo die vivum servavit et a multis periculis liberavit. "Da gracias a Dios que ha conservado la vida durante este día y te ha librado de tan grandes peligros."

Explicación.—La Conservación es un beneficio incomparable. Por él Dios Nuestro Señor, después de haberte creado, te mantiene en posesión del ser y de la vida que te comunicó en la Creación: pues Dios, con su virtud infinita, te sacó de la nada para que le conocieses y amases en la vida presente y luego le poseyeras en la vida futura. Por esto se dice que la conservación es una creación continuada.

No necesita Dios menos poder y amor para conservarte que necesitó para sacarte de la nada. Más aún, en algún sentido, es necesario mayor bondad para conservarte la vida que para crearte. La creación, como dicen los Filósofos, es una acción instantánea y con un *Fiat* la pudo realizar. Pero la conservación es sucesiva y es preciso que pronuncie tantos *Fiat* cuantos son

los momentos de tu vida. Si, pues, debes dar gracias a Dios porque te sacó en un momento de la nada; cuántas no le deberás ofrecer porque en tantos momentos conserva en tí lo que creó?

Añade a esto que por el beneficio de la Conservación puedes llenar perfectamente el fin de tu creación, que, como te dije antes, consiste en conocer y amar a Dios. El tiempo es el precio de la eternidad, porque con él puedes merecer y comprar la vida eterna. Ahora bien, qué es el tiempo sino la reunión de momentos en que Dios conserva tu vida? Con este beneficio, pues, sobre todo si has empleado mal tu vida pasada, puedes reformar tus costumbres y enderezar en adelante hacia Dios todos tus pensamientos, deseos y operaciones.

Pero en orden a tí, que eres Seminarista, Dios Nuestro Señor, no solo te ha conservado la vida, sino que, llamándote a la vida del Seminario, te ha librado de multitud de peligros en que sin duda te vieras, estando fuera del Seminario. Piensa un momento en los peligros y ocasiones que el mundo ofrece; examina tus pasiones y carácter; considera la vida que llevan en el mundo los jóvenes que tu conoces. Cuál sería ahora tu vida de no haberte traído Dios al Seminario? Cuántos beneficios se encierran en este beneficio!

Todas estas cosas las meditarás brevemente en este primer punto del examen nocturno; y, si no eres más duro que el diamante, darás a Dios las más rendidas gracias y le expresarás los más vivos sentimientos de gratitud por todos sus beneficios, señaladamente por el beneficio de la Conservación y por haberte librado de tantos peligros y ocasiones de pecado.

2.º

Texto.—*Diligenter considera, vocata ad examen conscientia, quid eo die cogitasti, quae locutus es et quae fecisti; quod facile perficies si videbis attente et ubi fuisti et cum quibus conversatus es. Considera diligentemente, llamada la conciencia a examen, lo que has pensado, las cosas que has hablado y las cosas que has hecho en este día; lo que podrás conseguir facilmente si miras con atención dónde estuviste y con quienes has hablado."*

Explicación.—Nosotros, no solo pensamos y hablamos y obramos, sino también nos damos cuenta perfecta de que realizamos estos actos diversos. De aquí se sigue que hay en el hombre, además de la facultad de pensar que se llama Razón, y de la facultad de hablar que se llama Lenguaje, y de la facultad de obrar que son todos los miembros, otra facultad muy distinta con la cual podemos percibir los distintos actos que realizamos mediante las demás facultades o potencias. A esta se le da el nombre de Conciencia, la cual, por lo mismo que ha percibido las obras, palabras y pensamientos por nosotros realizados,

puede muy bien decirnos, si la consultamos con interés, qué es lo que hemos pensado, hablado o hecho durante el día.

El punto primero es la puerta para entrar en la meditación de todos los demás. Este examen tiene por objeto el arrepentimiento, por nuestra parte, y el perdón, por parte de Dios, de todos nuestros pecados. Pues bien; si los beneficios reclaman agradecimiento, qué monstruosidad será ofender a Dios, después que te ha hecho tan grandes y señalados beneficios? Debes, pues, siquiera por agradecimiento a Dios, arrepentirte de tus faltas, y para ello, el primer paso es recordarlas, porque es imposible odiar o amar lo que no se conoce. *Ignoti nulla cupido*, dicen los Filósofos.

Llamada, pues, a juicio la conciencia, examinarás imparcialmente, como juez justo, los pensamientos y movimientos de tu corazón, las palabras que has hablado, y las obras realizadas durante aquel día, que ahora cubren las tinieblas de la noche. El examen debe abrazar o comprender estos tres actos; porque, como ya te dije, este examen se ordena a pedir perdón de las ofensas cometidas contra Dios; al cual se le puede ofender con los pensamientos, con las palabras y con las obras.

Medio eficaz de realizar este examen es considerar los sitios o lugares por donde has andado, las compañías que has frecuentado, las conversaciones que has sostenido con tus compañeros o amigos. El mismo punto que estamos explicando te propone este medio eficaz. Cúmplelo con exactitud. En contacto con esos sitios y lugares etc., la conciencia te pondrá de manifiesto inmediatamente todo lo que has pensado, obrado o hecho, en lo cual te será fácil sorprender y apreciar el oro o la escoria, el bien o el mal, que haya habido en cada una de tus acciones.

3.º

Texto.—*In quibus te deliquisse reperies, ex toto corde dolebis, et veniam a Deo postulabis, cum emmendationis et sacramentalis confessionis propósito.* “De todas las cosas en que halles haber ofendido a Dios, te arrepentirás de todo tu corazón, y pedirás a Dios el perdón de todas las ofensas, con el propósito de la enmienda y de la confesión sacramental de todas ellas.”

Explicación.—Este punto tercero te propone que, después de haber examinado tus pensamientos, palabras y obras, debes proceder al dolor o arrepentimiento de las ofensas que hayas sorprendido en esos actos. De nada servirá aquel recuerdo, si no va acompañado del dolor de las culpas, sean graves o leves, pues todas ellas son injurias contra Dios.

En la suposición de que sean graves, te ayudará a formar el dolor de ellas la consideración de la bondad suma de Dios que merece ser infinitamente amada, o el recuerdo de las penas eter-

nas del infierno con que Dios castiga el pecado, o la memoria de los bienes celestiales con que Dios recompensa eternamente la santidad.

Suponiendo que sean solamente leves, te aprovechará para formar el dolor el pensamiento de que no hay falta, por leve que sea, que no constituya una injuria contra Dios, el cual te tiene obligado con tantos y tan grandes beneficios, así como te ayudará también a formarlo la consideración de la pérdida de muchas gracias o favores, pues las faltas leves detienen el chorro de las gracias o favores de Dios, cuya falta explica muchas veces nuestra debilidad y nuestra recaída en el pecado.

Una vez que tu corazón haya formado el verdadero dolor de las culpas sorprendidas en los actos por tí realizados durante aquel día por medio de las consideraciones apuntadas, te humillarás en la presencia de Dios y, confesándote reo de tus culpas, le pedirás perdón de todas tus ofensas, formando, a la vez, el propósito firme de no volver a caer en aquellas faltas; pues, como te decía en la explicación de uno de los puntos del examen de la mañana, son ineficaces y falsos el dolor y arrepentimiento de los pecados cuando no van acompañados del propósito firme de la enmienda.

Pero ten presente que no basta el dolor de los pecados ni el arrepentimiento de ellos para asegurar de Dios el perdón de las ofensas. Para conseguir el perdón de tus pecados, supuesto siempre el dolor, Jesucristo te señaló un medio, medio único, que es la Confesión Sacramental. Sin esta, ya practicada realmente *in re*, ya efectuada solamente *In voto*, como dicen, que es el deseo de hacerla cuando haya oportunidad, no se perdonan los pecados, aunque tengas el dolor que llaman contrición perfecta.

Por eso, amado Seminarista, después de recordar tus pecados y arrepentirte de ellos y pedir a Dios el perdón de los mismos, debes prometer a Dios, como te lo propone este punto tercero, que te acercarás al tribunal de la penitencia, en la primera ocasión que te se ofrezca, para confesar humildemente tus faltas. Así y solamente así te perdonará Dios los pecados y tu arrepentimiento alcanzará toda la perfección deseada.

4.º

Texto.—*Dei gratiam ad emmendationem vitae, ejusque hac nocte protectionem contra omnia corporis et animae pericula devote implorabis.* “Implorarás la gracia de Dios para llevar a cabo la enmienda de tu vida, y pedirás la protección del mismo Dios contra todos los peligros del cuerpo y del alma durante aquella noche.”

Explicación.—Debes considerar aquí, como en el último punto del examen de la mañana, por una parte la grande fla-

queza y debilidad de tu corazón, y por otra la influencia poderosa de tus pasiones desordenadas. Abandonado a tus propias fuerzas, volverás a caer indefectiblemente en las mismas culpas, a pesar de todos tus buenos propósitos, a la más ligera tentación. Después del pecado, las pasiones, halagadas por los placeres sensibles, tienen más fuerza que la pobre voluntad humana. Esta quedó debilitada y aquellas robustecidas.

Si quieres que la enmienda de tu vida sea un hecho real en lo futuro; si quieres que tu voluntad adquiera fuerzas para resistir victoriosamente el ímpetu poderoso de las pasiones; si quieres, en una palabra, no volver a caer en los mismos pecados de que te sientes arrepentido, es preciso que pongas en práctica el consejo que te ofrece y propone este último punto, es decir, que acudas a Dios en demanda de su gracia y auxilio divinos. Estos, participaciones de la misma fuerza divina, comunican bríos a la voluntad, no solo para resistir y oponerse con valor a las tentaciones de tus enemigos, sino también para hollar denodadamente las dificultades que se encuentran en el camino del bien y de la perfección cristiana.

No olvides, además, que durante la noche estamos expuestos a muchos peligros, así del cuerpo como del alma. En orden al cuerpo, pueden sobrevenirnos enfermedades, insomnios, pesadillas y otros mil accidentes peligrosos para la salud del cuerpo. Así mismo, la noche, con su manto de sombras, ofrece al alma peligros y ocasiones de pecar. No lo has experimentado con frecuencia? Es porque, en este tiempo, las otras facultades, por falta de objetos, se hallan inactivas, mientras la imaginación o fantasía, que conserva, en forma de imágenes o representaciones que constituyen su alimento propio, los objetos de las sensaciones pasadas, se encuentra suelta y libre de las trabas que puede ponerle la voluntad. Ofreciendo el peligro de reproducirte recuerdos o imágenes peligrosas a la tranquilidad del alma y a la pureza de la conciencia.

Por esta razón te propone este último punto que, además de pedir a Dios su gracia divina para llevar a cabo la enmienda de tu vida, le pidas igualmente su auxilio y protección: *primero*, para que te libre de la muerte repentina, del insomnio, de la enfermedad y demás accidentes que puedan poner en peligro la vida o la salud de su cuerpo; y *segundo*, como cosa principal, para que te libre de toda imaginación torpe, que es siempre un peligro para el alma; porque, con sus atractivos sensibles, induce de suyo al alma a la comisión del pecado. El Seminarista, mas que ninguno otro cualquiera, debe poner cuidado e interés en conservar siempre fresco el lirio de la pureza.

ALGUNAS CONSULTAS

¿Se puede administrar el sacramento del Bautismo o el del Matrimonio, delante del Santísimo expuesto?

No se puede; generalmente los autores de liturgia, reprenden como antilitúrgico, todo acto que no sea la adoración u oración, si el Santísimo está expuesto, como suponemos en la pregunta. Aun la celebración de la Santa Misa no está permitida sino bajo ciertas condiciones especiales que hemos explicado en los numeros anteriores de este BOLETIN. Tampoco se puede repartir la sagrada comunión en el altar de la exposición, a no ser en caso de necesidad, por no haber otro altar, o con el debido permiso del Prelado.

Por eso, es un verdadero abuso, en tiempo de las cuarenta horas, ponerse a administrar el matrimonio o el bautismo ante el altar de la exposición.

Pues yo he visto en algunas parroquias que se administra el sacramento del matrimonio ante el Santísimo expuesto y se hacen también otras funciones sagradas que nada tienen que ver con el Santísimo Sacramento.

Que V. lo haya visto no se pone en duda; también se ven otras cosas que no son conformes a la liturgia, sobre todo en lo relativo a la sagrada Eucaristía.

Si hay necesidad de poner esos actos y la iglesia no tiene una capilla reservada aparte donde verificarlos, por lo menos debería cubrir el Santísimo con alguna cortina. No es que esto sea muy litúrgico, pero se salvan en lo posible las leyes de la iglesia y la reverencia debida a Nuestro Señor en la sagrada Eucaristía.

¿Puedo yo, católico, salir de padrino en un bautizo de los aglipayanos?

—No señor; y si lo hace V., pone V. una acción que es un pecado grave; una acción que está severamente prohibida por la Santa Iglesia; una acción que, en ciertas circunstancias puede llevar aneja la pena de excomunión mayor.

Vamos por partes; porque es cuestión ésta muy importante, y estamos viendo con escándalo aquí en Filipinas, que personas tenidas por católicas, y personas de posición social, y lo que es más, hasta se ha dado el caso de personas que desean figurar como conspicias por su fé católica, y no obstante, las vemos por

desgracia, figurar como padrinos en bautizos aglipayanos, como si se tratase de la cosa más natural; y no tienen a menos el que sus nombres salgan después en la prensa pública figurando como partes principales en el bautizo que tal o cual *pari pari* o el mismo Aglipay ha celebrado.

Los que así obran, decimos primeramente que *ponen una acción de suyo gravemente pecaminosa*. Ellos verán delante de Dios si su ignorancia les escusa; pero lo que hacen, repetimos, es una acción de suyo gravemente pecaminosa: a) porque toman parte activa, formal y muy principal en un culto falso y cismático, b) porque sacrílegamente favorecen el cisma con su proceder, puesto que se prestan a figurar en una acción sacrílega, altamente injuriosa para el católico que sabe el parentesco espiritual sagrado que va unido al oficio de padrino y la obligación del padrino de instruir al apadrinado... ¿en qué? ¿en la fé cismática le va a instruir y en las absurdas teorías de los aglipayanos? Porque, realmente, el salir de padrino, eso lleva consigo: c) porque da ocasión a los débiles para que crean que la fé aglipayana es tan buena por lo menos o quizás mejor que la fé católica, puesto que la ven favorecida por personas de significación. Esto es un escándalo de suyo gravísimo, dígase lo que se quiera.

Decimos también que los que así obran *ponen una acción severamente prohibida por la Iglesia*. Vamos a ver qué dice la Iglesia en sus leyes; Canon 1258 § 1. *De ninguna manera les es lícito a los fieles tomar parte en el culto de los no católicos o simplemente asistir a esos cultos*. Pues el que sale de padrino en un bautizo aglipayano, es parte bien activa por cierto y bien principal en ese acto del culto sacrílego. Y si está prohibida la simple asistencia a ese culto, ¿cuánto más el tomar un papel tan importante como es el de padrino?—El mismo canon 1258 en su § segundo, dice: *en los entierros y en los casamientos de los no católicos, cuando la posición civil o el deber social lo impongan, puede permitirse a los católicos la mera presencia pasiva, con tal que haya motivos muy graves que, en caso de duda, debe el Obispo aprobarlos, y se tenga además la seguridad de que no hay escándalo ninguno*. Estas palabras tan graves confirman plenamente lo que venimos diciendo; se permite solamente la presencia pasiva de los católicos; y eso cuando el honor social o el cargo civil lo exigen; y con motivos graves que en caso de duda ha de aprobarlos el Obispo; solamente en los entierros y en las bodas de los no católicos; y en la suposición que no haya ningún escándalo o peligro de perversión para nadie. Pero... Dígase francamente si es éste el caso del que toma parte en un bautizo aglipayano, y precisamente para salir de padrino en él! Por eso hemos dicho que los que así obran, ponen una acción severamente prohibida por la Iglesia.

Ahora veamos si es verdad que, los que así obran, *ponen una*

acción que, en ciertas circunstancias, puede llevar aneja la pena de excomunión mayor. Ya en el Canon 2316 se nos dice: los que toman parte activa con los herejes en cosas del culto, se hacen a sí mismos sospechosos de herejía. ¿Cómo pues tan imprudentemente se pone una persona católica a salir de padrino en un bautizo aglipayano, para quedar con el sanbenito de sospechoso de herejía, y privado por consiguiente de los sacramentos mientras no conste lo contrario? Pero además en el Canon 2338, § segundo, se nos dice que: los que dan cualquier auxilio o favorecen al hereje en aquellas cosas que constituyen el pecado de herejía, incurrn en excomunión mayor reservada simplemente a la Sede Apostólica. Esta doctrina debidamente aplicada, lleva casi a la convicción de que la persona católica que se ofrece a salir de padrino en un bautizo aglipayano, favorece a los herejes y precisamente en las cosas que constituyen la herejía, y si es el mismo Aglipay el que bautiza, favorece al excomulgado vitando. Vea pues el que sale de padrino en esos bautizos aglipayanos si se expone a incurrir en la pena de excomunión.

Pero yo no lo hago por favorecer a los aglipayanos ni porque yo crea en sus majaderías; lo hago porque tengo que estar bien con todos y llevarían muy a mal si no salgo de padrino.

Esa es harina de otro costal; si V. quiere estar bien con todos a cuenta de su conciencia y de sus deberes de católico, claro que. . . . su alma, en su palma. Es cuestión de que V., para estar bien con todos, quiere V. estar bien basta con el diablo. Pero, diga V.. ¿le gustaría a V. que su párroco le negase a V. la absolución, o la santa comunión, o la entrada en la iglesia hasta que V. hubiera dado una satisfacción de su escándalo? Claro que no le gustaría; pues, a eso se expone V.; y el párroco podría hacerlo sin que V. pudiera en justicia quejarse de su proceder. Bueno es que procuremos estar bien con todos; pero, . . . ¡por Dios! no confundir las cosas divinas con las humanas y por estar bien con todos, faltar a los deberes más sagrados para con Dios y ante nuestra conciencia. Cada uno que respete nuestra fé, como respetamos la de los demás, pero nadie puede exigirnos que para estar bien con todos nos manchemos con los pecados de todos. Seguramente que no renunciaríamos a la legítima posesión de nuestros bienes y de nuestras fincas, por aquello de. . . estar bien con todos. Y ¿hemos de renunciar a los bienes de nuestra conciencia y de nuestra alma? Esta es la cuestión.



Libros recibidos

PSYCOLOGIA SPECULATIVA in usum Scholarum, Auctore Josépho Frobes, S. J.—Nos ha llegado el segundo y último tomo de esta obra, de la cual ya nos ocupamos en el número de Nov. del BOLETIN ECLESIASTICO pag. 698, cuando recibimos el primer tomo. Ahora la Casa Herder nos remite este segundo tomo que contiene VI-344 páginas y cuyo importe está fijado en Alemania en 5.20 marcos, comprando el libro en rústica; 6.70 comprándolo encuadernado.

En general el autor sigue las doctrinas de Sto. Tomás, aunque algunas veces van envueltas con marca del eximio Suarez. En las explicaciones que da de la libertad y del influjo de la primera causa en los actos libres de la voluntad, hay teorías molinistas y molino-suaristas propias de la Compañía. La obra es de todos modos muy recomendable. Lleva este segundo tomo un índice alfabético de materias que favorece mucho el estudio de toda la obra.

Herder & Co. Editores pontificios. Friburgo de Brisgovia. Alemania.

* * *

MANUALE JURIS CANONICI in usum scholarum, auctore Dominico M. Prummer, Ordinis Praedicatorum. Editio quarta et quinta aucta et secundum recentissimas decisiones romanas recognita.

Como se trata de un libro tan conocido ya y de tanta aceptación, poco es lo que hemos de decir.

El P. Prummer tiene en sus escritos el don singular de un buen método y de una excelente claridad de ideas, enriquecida con un criterio verdaderamente amplio dentro del más sumiso obsequio a las leyes de la Santa Iglesia.

Todo el libro en un solo tomo abarca XLIV-720 páginas, y su precio en rústica es 12.50 marcos; encuadernado 14.20 marcos.

De los apéndices más interesantes que lleva el libro, uno es sobre las censuras que están actualmente vigentes y otro sobre los formularios que han de usarse en la correspondencia dirigida a Roma para asuntos canónicos y sacramentales.

Tiene el libro un copioso índice alfabético que le da mayor valor por lo mucho que facilita su manejo.

Herder & Co. Editores Pontificios, Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Del Mundo Católico

CINCO NUEVOS CARDENALES

Roma, Nov. 29.—Se ha anunciado oficialmente que el próximo Consistorio se celebrará el 19 de diciembre, el secreto, y el día 22, el público.

En él serán creados cuatro nuevos Cardenales: el Arzobispo de Toledo, doctor Segura; el Arzobispo de Besancon, monseñor Binet; el Arzobispo de Québec, monseñor Rouleau, y monseñor Lepicier, ex general de los padres servitas.

Asimismo el Pontífice nombrará nuevo Cardenal Primado de Hungría al padre Justiniano Szeredy, benedictino, profesor del Colegio de San Anselmo, de Roma.

El padre Szeredy es uno de los más eminentes juristas contemporáneos y consultor eclesiástico de la Legación húngara cerca de la Santa Sede.

EL CARDENAL DE LAI GRAVISIMO

Roma, Nov. 29.—El Cardenal De Lai ha sufrido un gran agravamiento en su enfermedad. Después de la consulta celebrada por los doctores Borromeo y Zeri, se ha publicado un parte facultativo, en el que se afirma que el estado del Cardenal preocupa a los médicos, por haberse acentuado la insuficiencia miocardiaca.

EL VENERABLE BENILDO

Roma 29.—Con la presencia de Su Santidad, la Congregación de los Ritos se ha reunido hoy para discutir la heroicidad y virtud del venerable hermano Benildo, de las Escuelas Cristianas.

HA MUERTO EL CARDENAL BONZANO

Roma, Nov. 26.—El Cardenal Bonzano ha fallecido esta mañana.

Su estado, ya muy grave hasta ayer, empeoró tanto durante la noche, que los médicos que le asistían perdieron toda esperanza de salvarlo. El Cardenal, con pleno conocimiento de su estado, pidió que le administrasen los últimos Sacramentos y la bendición papal.

En las primeras horas de la mañana entró en la agonía, y

poco después de las ocho expiró. Junto al lecho donde reposaban sus restos colocóse el altar, ante el que se celebraron las primeras misas.

La noticia fué inmediatamente comunicada a Su Santidad, quien mostróse profundamente apenado, pues esperaba que la robusta naturaleza del Cardenal venciese la dolencia. Ha causado también una viva impresión en todas partes, porque el difunto purpurado era generalmente querido.

Las personalidades católicas de los Estados Unidos habían enviado a Roma a un notable especialista para que lo visitase. Ayer mismo llegó a Roma el doctor Spelman, de Chicago, y hoy han llegado de Nueva York el marqués de Brady y el doctor Mahomey.

SE INAUGURA EL INSTITUTO DE CULTURA RELIGIOSA

Roma, Nov. 18.—En la Pontificia Universidad Gregoriana, y con la presencia de los Cardenales Gasparri, Sbarretti y Laurenti, personalidades vaticanas y de Acción Católica, se ha inaugurado el Instituto Superior de Cultura Religiosa.

Después de unas breves palabras de feliz augurio, el Cardenal Gasparri leyó una carta del Pontífice aprobando la iniciativa.

En ella muestra el Pontífice su sentimiento por no estar presente en esta inauguración, honrada y avalorada por la intervención de ilustres Príncipes de la Iglesia.

Luego se complace de que tan bella iniciativa de la Acción Católica se desarrolle bajo los auspicios de la iluminada y magistral competencia de la Universidad Gregoriana, ya por tantos títulos benemérita, de la Santa Sede y de la Iglesia.

El Papa concluye bendiciendo a los promotores, profesores y alumnos, y haciendo votos por que de los cursos salgan valerosos heraldos del reino social de Cristo, adiestrados con la piedad, ciencia y devoción iluminada de la Santa Sede para la sublime misión que se les confía.

La lectura de la carta de Su Santidad fué acogida con vivísimos aplausos.

Después, Colombo, presidente general de Acción Católica, explicó la finalidad del Instituto.

Habló a continuación el padre Gianfranceschi, rector de la Universidad Gregoriana, que mostró su complacencia por que la gloriosa Universidad preste esta feliz hospitalidad al nuevo curso.

El director del curso, padre Gaazgnani, auguró el éxito de la iniciativa, y, finalmente, el conde de la Torre, director del *Osservatore Romano*, desarrolló el tema de la Iglesia y de la cultura a través de los siglos.

REGALOS DEL PONTIFICE

Roma, Nov. 18.—El Sumo Pontífice, por mediación del Obispo japonés, monseñor Hayasaka, ha enviado al Emperador del Japón una gran medalla de oro en un rico estuche. Ha remitido igualmente otra al prefecto de Nagasaki.

EL CONCORDATO CON ALBANIA

Roma, Nov. 22.—El Pontífice ha recibido a monseñor Della Pietra, delegado apostólico en Albania, quien, además de referirle las condiciones de los católicos de aquel país, le expresó el deseo del Gobierno de iniciar con toda rapidez las gestiones para la conclusión de un Concordato y nombrar representante diplomático.

Su Santidad le expresó el cariño de la Santa Sede hacia Albania y recordó que fué el Vaticano la primera potencia que reconoció el Estado independiente albanés y le prestó ayuda en momentos de grave necesidad.

EL CONGRESO EUCARISTICO DE SIDNEY

Roma, Nov. 22.—El Arzobispo de Brisbane, recién llegado de Australia, ha sido recibido por Su Santidad, a quien hizo una detallada relación de la situación del Catolicismo en Australia, así como del gran éxito que prometen los preparativos del Congreso Eucarístico internacional que ha de celebrarse en Sidney en 1928.

No obstante, los grandes gastos que supone tan largo viaje, han anunciado su participación en él numerosos extranjeros.

Acerca del legado pontificio, difícilmente será nombrado un Cardenal de la Curia romana. Opinase que el nombramiento recaerá sobre un Cardenal americano.

REUNION DE LAS CONGREGACIONES

Roma, Nov. 22.—En el Vaticano se han reunido las Congregaciones para discutir el heroísmo y la virtud de la venerable Juana Isabel Bechier de los Angeles, una de las fundadoras de las Hijas de la Cruz, la cual murió en Poitiers el año de 1838.

LA CAUSA DE BEATIFICACION DE LA FUNDADORA
DE LAS OBLATAS

En la capilla de Palacio Episcopal de Madrid, se constituyó ayer 23 de Nov. el Tribunal, delegado del señor Obispo, que ha de instruir el proceso informativo previo para la beatificación y canonización de la madre Antonia María de la Misericordia, fundadora del Instituto de Oblatas del Santísimo Redentor, que

se dedica a recoger y corregir mujeres para que enmienden sus yerros pasados.

Presidió el doctor Eijo y Garay, acompañado del juez delegado don Felipe Ibave, canónigo; jueces adjuntos don Antonio Calvo y don Pedro Martín, párroco de San Jerónimo y rector de San Francisco el Grande, respectivamente; promotor de la causa o fiscal, don David Merino, profesor del Seminario; notarios, don José Alcocer y don Jesús G. Colomo, profesores del Seminario, y vicepostulador o procurador, padre Pérez Gamarra, redentorista.

El Obispo y los demás sacerdotes citados prestaron juramento, y quedó constituido el Tribunal que ha de examinar los testigos y documentación aportados por el padre Gamarra, procurador de la causa, sobre las virtudes y obras extraordinarias de la sierva de Dios madre Antonia María.

A continuación se celebró una sesión, dándose lectura a un edicto para que los fieles que posean escritos de la sierva de Dios los entreguen al Tribunal o al Prelado o los exhiban con objeto de que se puedan sacar copias autorizadas. Las personas que sepan el paradero de algún escrito deben también comunicarlo. A los Obispos de las diócesis extranjeras donde vivió la madre se les pedirá que cooperen a esta labor.

Cuantos tuvieron amistad o trato con la fundadora o conozcan algún hecho, favorable o adverso, de la misma deben también comunicarlo; si no saben escribir, lo comunicarán al párroco. El plazo, aunque no hay establecido ninguno perentorio, es de dos meses.

Acudieron al acto el Consejo general del instituto, la monja que asistió al morir a la fundadora y Esperanza Bossett, nacida en Francia, y primera acogida al primer asilo fundado por la madre, a la que por especial privilegio se le ha concedido el uso del hábito.

VIDA DE LA MADRE ANTONIA MARIA DE LA MISERICORDIA

Antonia María de Oviedo y Schontal nació en Lausanna, de padre español (perteneciente a noble familia) y madre suiza. La familia vino a menos, y al morir el padre la niña sobrellevó muy cristianamente toda clase de privaciones. A su madre, que tuvo que dejar a la niña con unos familiares y marchar a Francia, la escribió cartas admirables; en una le decía que el sacrificio de no acompañarla en la primera comunión lo aplicara para que Dios la conservase pura.

Para atender a las necesidades económicas se dedicó a la enseñanza, pues poseía una gran cultura, primero como profesora de una señorita de la aristocracia española, y luego fundando en Suiza un pensionado. Tras de rehusar insistentemente, vino a Madrid como preceptora de las Infantas hijas de la reina

Cristiana, y del duque de Riansares. En todos los cargos dió muestras de extraordinaria virtud. Se le permitió, vista su repugnancia, que no asistiera a espectáculos públicos. En sus viajes al extranjero trató de la conversión de varias protestantes.

Terminada la educación de las Infantas, la que duró doce años, la situación económica de la señorita de Oviedo volvió a ser apremiante. Pensó en ser religiosa; pero aunque se le recomendó la misión a que luego hubo de dedicarse, se opuso en un principio; hizo ejercicios espirituales, que de momento no la hicieron cambiar de opinión. Al fin logró vencer la repugnancia, y fundó un asilo, y más tarde el instituto. Al morir había 17 fundaciones.

El asilo de Ciempozuelos, cinco años después de fundado, en los que la madre había tenido que buscar limosnas y trabajar para sostenerlo, se incendió, luego de otros percances económicos. La madre no desmayó, y consiguió reedificarlo. Tarabajaba incluso por las noches, gran parte de las cuales las dedicaba a escribir y a resolver otros asuntos.

Isabel II quiso que la madre Antonia fuese preceptora de sus hijas, pero no lo logró.

Escribió "*El rosal de Magdalena*", especie de novela, con impresiones de Roma, y otros trabajos apostólicos. Algunas veces escribió en la Prensa en defensa de la Iglesia.

Murió en 1898. Pío IX había dicho de ella que era verdaderamente una de las tres Marías.

El procurador de la causa, en su estudio, después de reseñar la vida de la madre, hace una exposición de sus virtudes, de amor al Santísimo, devoción, fe, esperanza, caridad, mortificación, etcétera. Cita multitud de hechos. Algunas veces se la vió orar durante la noche o en el patio por alguna asilada que se había marchado; limpiaba con su pañuelo a una leprosa; trataba con predilección y cariño a una asilada idiota y llena de miseria, de la que todo el mundo huía; en ocasiones se la sorprendió en grandes penitencias; una día, para que se arrepintieran dos muchachas, se azotó ella con gran fuerza. Tuvo don de profecía. Una tarde se la vió extasiada ante el Santísimo, y preguntó si no veían los que la rodeaban al niño Jesús.

En vida fué autora de algunos hechos considerados prodigiosos, sanando enfermos, etc. Después de su muerte, aplicando sus reliquias, o mediante su intercesión, ha habido también curaciones consideradas extraordinarias.

EL MONUMENTO A CRISTO EN RIO DE JENEIRO

El arquitecto brasileño Silva Costa y el francés Landowski trabajan activamente en el monumento a Cristo Redentor, que se elevará en la cumbre del Corcovado, pico de 750 metros de altura, que se yergue a unos cinco kilómetros de la capital.

El monumento será de colosales dimensiones, pues sólo la cabeza del Santo Cristo tendrá una longitud de seis metros.

PASTORAL DEL ARZOBISPO DE DURANGO EN MEJICO

Roma, Nov. 23.—Monseñor González, Arzobispo de Durango (Méjico), que se encuentra en la actualidad en Roma, ha dirigido al Clero y fieles de su diócesis una Carta-Pastoral, invitándoles a resistir la feroz persecución de que son objeto.

El Arzobispo desmiente que haya habido acuerdo con el Gobierno de Calles, y afirma que no podrá existir este acuerdo mientras no sean abolidas las leyes antirreligiosas.

“Nuestro *non póssumus* es firme, y estamos dispuestos a morir en el destierro, antes de retroceder un paso en nuestra conducta. No confiaremos en los disimuladores. Tememos mucho por la libertad de la Iglesia, la paz de Méjico y el bien temporal de nuestros hijos, para creer en los hombres que nos engañaron y no supieron contener los compromisos firmados por su Cancillería.

Nuestro *non póssumus* será mantenido, aunque todas las circunstancias nos hagan prever la derrota.”

UNA IMAGEN ESPAÑOLA DE CRISTO REY

Roma, Nov. 17.—El Pontífice recibió al padre José María Poymarti, de la orden de los Menores archivero en la Embajada de España.

Este le ofreció una estatua de madera de cedro pintada que representa a Cristo Rey, regalo de una familia de Campaña que vive en Barcelona.

Jesús vestido con el manto real extiende la diestra sobre el mundo. Con la mano izquierda empuña el cetro.

El Pontífice admiró la obra, gustándole este nuevo gesto que ha sido muy bien interpretado.

Recordó que hace dos años la misma familia le regaló un relieve de cedro que representaba a San Francisco curando a los leprosos.

Prometió enviar a la familia la medalla del Año Pontificio.

LA CUESTION ROMANA

Roma, 17.—La cuestión romana, tal como la ha planteado *L'Osservatore Romano*, está provocando muchos comentarios y originando variadas hipótesis, principalmente sobre el modo como podrá resolverse el asunto desde el punto de vista territorial.

Parece que el Gobierno italiano no pondrá dificultad en reconocer la soberanía e independencia del Soberano Pontífice, pero sí habrá discusión acerca de los modos de expresarse y ex-

teriorizarse esa soberanía, sobre todo en los tres siguientes aspectos: imprenta, transportes, comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

FUNERALES EN EL VATICANO POR LOS CARDENALES FALLECIDOS

Roma, Dic. 5.—En la Capilla Sixtina se ha celebrado un solemne funeral por los Cardenales muertos durante el año actual, o sean Ranuzzi, De Azevedo, Czernoch, Casanova y O'Donnell.

El Sumo Pontífice asistió en su trono a la misa de *réquiem*, cantada por el Cardenal Boggiani, camarlengo del Santo Colegio, y desde allí dió la bendición al túmulo.

Asistieron a las exequias 22 Cardenales, Arzobispos, Obispos, Prelados de la antecámara pontificia, el Cuerpo diplomático completo, la Orden de Malta y otras altas dignidades.

LA ESCUELA DE PALEOGRAFIA

Roma, Dic. 5.—El lunes próximo se celebrará la reapertura de la Escuela Pontificia de Paleografía, Diplomacia y Archivología, cuyos cursos se desarrollarán en el Archivo secreto del Vaticano.

HA MUERTO MONSEÑOR CHAO

Roma, Dic. 8.—Monseñor Felipe Chao, Obispo titular de Vaga y Vicario Apostólico de Süunhwafú, que fué el primer Obispo indígena de China, consagrado por el Pontífice en San Pedro el 28 de octubre del año pasado, ha fallecido en su residencia. Monseñor Felipe Chao, Vicario Apostólico en Süunhwafú, pertenecía a una familia que se distinguió por sus profundas convicciones cristianas. Su padre sufrió el martirio en 1900, víctima de las persecuciones de los boxers. Tiene un hermano que es religioso trapense en una de las más florecientes abadías del mismo vicariato.

Monseñor Chao fué durante mucho tiempo profesor en una Escuela Normal, y había sido secretario de monseñor Constantini, Delegado Apostólico en China. Fué consagrado Obispo, como señala el anterior telegrama en la Basílica de San Pedro en Roma, el 28 de octubre del año pasado. El vicariato que se le había confiado cuenta con más del millón de habitantes, de los que unos 30.000 son católicos.

LA JUVENTUD CATOLICA ANTE EL PAPA

Roma, Dic. 4.—El Sumo Pontífice ha recibido hoy en la sala del trono a los delegados federales de los aspirantes de la Juventud Católica, representantes de todas las diócesis de Italia,

ante los que pronunció un discurso, en el que recordó su especial afecto hacia la juventud.

El Pontífice declaró que ellos, siendo maestros de los aspirantes, son centro y garantía del porvenir. Esta obra del apostolado es la más noble y benéfica de cuantas tiene la Acción Católica.

Les recomendó verdadera y sólida piedad, que no es sólo ejecución práctica, sino cosa substancial, y les pidió que fuesen maestros de la verdad, de aquella verdad que vino de Dios y que está consignada en el Catecismo. Concluyó, después de grandes aclamaciones, bendiciendo a todos los presentes.

PARA LAS MISIONES FRANCISCANAS

Roma, Dic. 4.—El Gobierno italiano cede el histórico convento de Santa Clara, de Nápoles, a las Misiones franciscanas de Tierra Santa. Se ha obtenido ya el consentimiento de la Santa Sede para la creación de un Instituto especial misionario, con escuela de artes y oficios para la instrucción profesional de los hermanos legos.

La restauración del convento se realiza bajo la dirección del padre Fernando Diotalleri, ex custodio en Tierra Santa, el cual regresará a Jerusalén como director del Instituto Bíblico que los franciscanos tienen establecido con el nombre del Curso de la Sagrada Escritura.

EL CONGRESO EUCARISTICO DE SYDNEY

Está ya indicado Sydney, en Australia, para la celebración del próximo Congreso Eucarístico Internacional. Como se sabe, estos Congresos se celebran cada dos años, y como el anterior, el de Chicago, fué en 1926, el próximo se efectuará en septiembre de 1928.

Ya han comenzado los preparativos para que el de Sydney revista las mayores brillantez y solemnidad.

En la Catedral de Santa María Auxiliadora, actualmente en construcción, y cuya inauguración se verificará coincidiendo con la época del Congreso, se celebrarán los principales actos de éste. Dicho templo será el más vasto de toda Australia.

Una de las principales manifestaciones de fe ha de ser, sin duda, la procesión. El enviado del Papa, acompañado de los Prelados, sacerdotes y peregrinos, transportará a bordo de un navío, escoltado por una numerosa flotilla de toda clase de embarcaciones, el Santo Sacramento. El traslado se efectuará desde Manly a la citada Catedral de Santa María Auxiliadora, o sea de una a otra orilla del puerto de Syney, que es uno de los más grandes del mundo.

Se calculan en 500.000 las personas que asistirán al Con-

greso. Entre ellas figurarán numerosos americanos, que ya han anunciado su participación.

La insignia oficial tiene en relieve una mitra, que soporta una cruz latina, y un cáliz sobre la Cruz del Sur, todo lo cual descansa sobre un misal abierto.

QUE DESAPAREZCAN LOS EMBLEMAS MASONICOS

Roma, Dic. 2.—El diario *La Tribuna*, aludiendo a que sobre el monumento a Garibaldi levantado en el Janículo existe en la actualidad un emblema masón, pide que sea dispuesta la desaparición de este emblema e invoca la completa revisión del grosero y detestable engorro que significa el emblema de la lápida del monumento, que ofende a la historia, a la verdad, al buen gusto y al decoro de la ciudad.

“Tal revisión, añade el periódico, debe hacerse en toda Italia, además de en Roma, y el fascismo no debe considerar intangible esta construcción, ahora anacrónica.”

El artículo de *La Tribuna* es interpretado por todos como la preparación para eliminar el monumento elevado por la masonería a Giordano Bruno en la plaza del Campo de Fiori.

TELEGRAMA DE SU SANTIDAD

Roma, Dic. 2.—El Sumo Pontífice ha dirigido un telegrama al Comité Nacional para la moda honesta en la mujer, en el que que manifiesta su complacencia por esta iniciativa, a la que declara digna de la cooperación universal.

Bendice al Comité, al que anima a perseverar en la actividad desplegada, seguro de alcanzar un pleno éxito, ya que se inspira en el renacimiento de las buenas costumbres y en la defensa de los principios cristianos.

MEDALLA CONMEMORATIVA

Roma, Dic. 2.—Ha sido ordenada por Su Santidad la acuñación de una medalla conmemorativa de la consagración del primer Obispo indígena japonés.

La medalla, cuya concepción ha facilitado el mismo Pontífice, lleva en un lado la efigie de Pío XI y en el otro, el Océano con el archipiélago japonés el sol de Oriente y, como emblema episcopal, la mitra.

Monseñor Dagnebriant, superior de las Misiones, ha ofrecido una recepción de honor al Prelado japonés.

NUEVA ORGANIZACION CATOLICA

Roma, Dic. 2.—El padre Gemelli, rector de la Universidad Católica de Milán, anuncia la constitución de una nueva orga-

nización destinada a promover el reconocimiento de la Realeza de Cristo en la sociedad y a propagar el culto al Sagrado Corazón.

La nueva obra ha sido aprobada por el Sumo Pontífice, elogiada por el Cardenal Tosi, Arzobispo de Milán, y encomiada por el *Osservatore Romano*.

CONCIERTOS SACROS

Nueva York, Dic. 2.—Los coros vaticanos de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, reunidos, darán unos conciertos polifónicos en el teatro Metropolitan de Nueva York, durante el actual mes de noviembre. Dirigirá los conciertos el canónigo de San Juan de Letrán, monseñor Rafael Casimiri.

UN REGALO JAPONES AL PONTIFICE

Roma, Nov. 10.—Para celebrar la consagración del primer Obispo japonés, numerosas personalidades católicas del Japón han constituido un Comité, que enviará al Sumo Pontífice un "kakemono" (especie de cuadro), en el que se representarán escenas históricas de la Iglesia católica en el Japón.

De pintarlo se encargará el artista católico japonés Luca Hnsegawa.

La Asociación se propone regalar al nuevo Obispo los objetos episcopales.

El presidente de esta Asociación es el almirante Yamamoto, y figuran en ella como miembros el almirante Saito, el famoso etnólogo Imai, el secretario del primer ministro, Kuma, y numerosas personalidades políticas.

PARA EL JUBILEO SACERDOTAL DEL PAPA

Roma, 10.—Con objeto de celebrar el jubileo sacerdotal del Pontífice, el 21 de diciembre de 1929, la Junta Central de Acción Católica ha invitado a los católicos italianos a concretar todas las iniciativas de homenaje en la construcción de Seminarios y Casas parroquiales, obras que distingue Su Santidad con su especial predilección.

UN EX-PRESIDENTE CHILENO

Roma, Nov. 10.—Se encuentra en Roma el ex presidente de la república del Brasil Da Silva Bernardes, el cual, junto con el embajador de su país, ha estado en el Vaticano para visitar al Pontífice y oír misa en la capilla privada.

—Su Santidad ha admitido en el besamano a lord Halifax, conocido promotor de la Conferencia de Malinas para la unión de la Iglesia anglicana a la católica.

EL PAPA RECIBE A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO
ESPAÑOL EN ROMA

ROMA, Nov. 14.—El Papa ha recibido en el aula del Consistorio a los superiores y alumnos del Colegio Español, acompañados por el Cardenal de Tarragona, monseñor Vidal y Barraquer, y el Obispo de Astorga, monseñor Senso.

Después de haber pasado delante de todos los asistentes, dándoles a besar la mano, Su Santidad se ha sentado en el trono y ha pronunciado el siguiente discurso.

“No tenemos necesidad de deciros cómo nos alegra el veros, saludaros y bendeciros: no tenemos necesidad de esto, porque vosotros lo habéis leído ya en nuestros ojos y lo habéis sentido en los latidos de nuestro corazón cuando hemos pasado ante vosotros en rápida revista.

Nos regocija porque sois jóvenes, y por ello amados del Sagrado Corazón y de su pobre Vicario. Además habéis venido de España, que es particularmente querida de Nós y de toda la Iglesia, de la que sois esperanza, al mismo tiempo que sois la esperanza de vuestros Cardenales y de vuestros Obispos, tan bien representados en estos momentos. Sois también la esperanza de toda la Iglesia en cuanto que la Iglesia es una siempre, lo mismo en España que en Italia y en Francia, y en todas partes. del Polo Norte y cabo de Buena Esperanza. Esto es el orgullo más bello, más sublime, más grandioso de la grande, de la inmensa familia católica, sea cualquiera la lengua que hable y la raza a que pertenezca.

Pero, sobre todo, nos regocija veros porque estamos en el principio del año escolar, que es un nuevo período, una nueva etapa en vuestros estudios. Vosotros sabéis que esos estudios no son de poca entidad, sino que son de filosofía cristiana, de derecho eclesiástico, de teología, la ciencia que puede llamarse divina porque viene de Dios y estudia a Dios y conduce a Dios.

Este es uno de los principios de vuestra formación sacerdotal, formación de la mente; pero no es el primero ni debe serlo, porque sobre la formación de la mente está la del corazón y de la voluntad, que se obtienen con el ejercicio de la virtud, especialmente de aquella virtud que comprende todas las otras y las auxilia, y de la que dijo el Apóstol: “*Pietas ad omnia est utilis.*” Esta virtud es la piedad filial hacia Dios, piedad utilísima para todos los estados, especialmente para el estado sacerdotal; piedad dirigida a la gloria de Dios y al bien de las almas. Estas dos cosas son las que constituyen el espíritu apostólico que, bueno es decirlo, es el espíritu de vuestra formación, que os hace verdaderos apóstoles de Cristo.

Os bendecimos de todo corazón, a vuestras familias, a vuestras diócesis y a vuestros Prelados; a toda vuestra y nuestra

querida España y en prenda de nuestros sentimientos, os damos nuestra apostólica bendición."

NUEVA ENCICLICA

Las agencias telegráficas han trasmitido la noticia de que el Papa acaba de publicar una Encíclica sobre la unidad de la Iglesia y que es en vano buscar esa unidad fuera de la misma Iglesia.



BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

Aviso de la Administración

Advertimos a los sacerdotes del Arzobispado de Manila que pueden pagar su suscripción para 1928 en la Imprenta de Sto. Tomás, donde el encargado, D. Fernando Altónaga, les librará su correspondiente recibo.

Los que han pagado hasta ahora (19 de Enero) su suscripción para 1928, son los siguientes:

Rsimo. Mons. Bustamante.
 " " Cesar M. Guerrero
 " " Hipólito Arceo
 " " José Dimbla

P. Amado Gascón
 " José Jovellanos
 " Enrique Reyes
 " Angel de la Cruz
 " William Finnemam
 " Magdaleno Castillo
 " Felix Moya
 " Dionisio Grogan
 " José Fernandez
 " Felix de Iguzkitza
 " Pedro Salaverria
 " Gabriel Salaverria
 " Fermin San Julian
 " Ezequiel Morelos
 " Victor Enrile
 " Juan Tongco
 " Gregorio Florencio

Rsimo. Mons. Juan Sumera
 P. Pedro Victoria
 " Pascual Rigor
 " Sixto Jurado
 " Ricardo Pulido
 Dr. P. Luis Lopez

P. Juan Ocampo
 " Cipriano Aguirre
 " Jacinto Buenaventura
 " Francisco Carreon
 " Silvino Labao
 " Pedro Santos
 " Pablo Gamboa
 " Juan Almario
 " Vicente Lapus
 " Pedro Domingo
 " Victor Raymundo
 " Teodoro García
 " Celestino Rodriguez
 " José Gamero

Dr. Feodor Feodorovitch

Pr. Troubetzkoy

B. de Stuard

P. Pio Macapugay

Dr. P. Tomás Chanco

P. Agustín Caballero

" José de Ocampo

" Miguel Anspach

" Lázaro Ochuga

" Jesse H. Graam (28 y 29)

" Daniel Castrillo

" Pedro Pajarillo

" Juan Mendoza

Acaban de llegar los suplementos que a continuación se expresan:

Eucharistici Cordis Jesu. Para el breviario y para el misal. 10 céntimos cada uno.

B. M. V. Omnium Gratiarum Mediatricis. Para el breviario y para el misal. 10 céntimos cada uno.

Santa Teresita del Niño Jesús. Para el breviario y para el misal. 10 centimos cada uno.

Si se piden por correo, naturalmente hay que añadir los gastos de franqueo, según sea ordinario o certificado.

—x—

ULTIMA HORA

Al cerrar esta edición del BOLETIN llega la revista *Acta Apostolicae Sedis*, donde vemos la noticia de que el Sr. Arzobispo de Manila ha designado, para las apelaciones en segundo grado, al Ordinario de Lipa, y que esta designación ha sido confirmada por el Santo Padre, con un rescripto de la Consistorial que lleva la fecha de 28 de Octubre de 1927.

—x—

Necrologio

Ha fallecido en América el R. P. Acisclo Alfageme, Profesor muchos años y Rector de la Universidad de Sto. Tomás.

Una oración por su alma.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

BOLETIN ECLESIASTICO

Precios de suscripción:

En Filipinas y E. U., un año P3.00

El pago es adelantado y no se admiten suscripciones que no sean ya para el año completo.

Para el extranjero la suscripción año .. \$3.00

Número suelto:

Si es del mes actual P 0.40

De meses pasados " 0.50

Dirección y Administración.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

SACERDOTES

VINO MOSCATEL PARA CONSAGRAR

IMPORTADORES EXCLUSIVOS DE
LA MARCA "SITGES" (V. DE BOU) EN CAJAS DE 12 BOTELLAS
DEL MOSCATEL MALAGA DE LA MARCA G. H. EN CAJAS DE
12 BOTELLAS Y BARRILES DE 125 LITROS

GUTIERREZ HERMANOS

P. O. Box 776, Manila

TEL. 347



Sucesores de Soler



Casa Fundada en 1879 por
RICART y SOLER

Constantemente tenemos completo surtido de telas para Sotanas, para el servicio del Altar, para el adorno y alfombrado de Iglesia y Capillas y para Vestiduras Sagradas.

Préstamos inmediata atención a las peticiones de muestras y servimos igualmente pedidos por C. O. D.

Precios siempre moderados

112 Escolta — — — — — Manila